

MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES

Nuevas formas de reinventar la educación superior



@UNESCO/Francisca Campos

La UNESCO, líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano básico y el fundamento de la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es el organismo especializado de las Naciones Unidas para la educación, y proporciona liderazgo mundial y regional para impulsar el progreso, fortaleciendo la resiliencia y la capacidad de los sistemas nacionales para servir a todos los educandos. La UNESCO también lidera los esfuerzos para responder a los desafíos globales contemporáneos a través del aprendizaje transformador, con especial atención a la igualdad de género y a África en todas las acciones.



La Agenda Mundial de la Educación 2030

La UNESCO, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para la educación, está encargada de dirigir y coordinar la Agenda Educación 2030, que forma parte de un movimiento mundial para erradicar la pobreza a través de 17 objetivos de desarrollo sostenible para 2030. La educación, esencial para alcanzar todos estos objetivos, tiene su propio Objetivo 4 dedicado, que pretende “garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. El Marco de Acción Educación 2030 proporciona orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y los compromisos.



Este documento fue preparado por la UNESCO para ser entregado en la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022), organizada por la UNESCO del 18 al 20 de mayo de 2022, que tiene el propósito de mejorar la contribución de las instituciones y los sistemas de educación superior en todo el mundo, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, su promesa de no dejar a nadie atrás, y mirando a los Futuros de la Educación.

El documento puede citarse con la siguiente referencia: UNESCO, 2022, *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*. Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior. 18-20 de mayo de 2022.

© UNESCO 2022

Esta obra está disponible bajo la licencia Creative Commons Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC BY-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo>).

Para más información, puede ponerse en contacto con: hed@unesco.org

Prólogo de la subdirectora General de Educación

Stefania Giannini

La 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022) se convoca en un momento de nuevas e interconectadas amenazas globales. La paz es cada vez más frágil y nuestro planeta está gravemente amenazado por el impacto de la actividad humana. La pandemia del COVID-19 ha ampliado las desigualdades. La revolución digital está perturbando los empleos y polarizando las sociedades, al tiempo que transforma todos los aspectos de nuestras vidas, incluido el acceso al conocimiento.

La educación superior tiene un papel estratégico e insustituible en la construcción de sociedades más sostenibles, resistentes y pacíficas. Así se reconoció en las dos Conferencias Mundiales anteriores, celebradas en 1998 y 2009. En ellas se prestó mayor atención a la educación superior como responsabilidad de los Estados y como bien público.

Pero ante los crecientes retos mundiales que amenazan nuestro futuro común, tenemos que dar un salto cualitativo para reinventar la educación superior como base para construir un mundo seguro, más justo, democrático y sostenible. La WHEC2022 es una oportunidad para profundizar en la conversación mundial sobre cómo acelerar el progreso hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cómo forjar un nuevo acuerdo para la educación en el marco de la iniciativa Futuros de la Educación de la UNESCO.

Esta hoja de ruta, basada en múltiples y amplias consultas, prepara el camino para dicha transformación. Considera las tres misiones de la educación superior con una nueva perspectiva, a saber, producir conocimiento a través de la investigación y la innovación mediante la adopción de enfoques inter y transdisciplinarios; educar a profesionales completos que también sean ciudadanos plenos capaces de abordar cuestiones complejas de forma cooperativa; y actuar con un sentido de responsabilidad social, a nivel local y mundial.

Presentada como una contribución intelectual a la WHEC2022, esta hoja de ruta expresa un llamado urgente a la renovación del pensamiento, el diálogo y la acción transformadora, reconociendo que la educación -incluida la educación superior- es un derecho que debe ejercerse a lo largo de todo el ciclo vital.

Se trata de un documento abierto y vivo, que invita a todas las partes interesadas en la educación superior a dar forma e intercambiar ideas y prácticas en un ecosistema compartido, en escenarios globales, regionales y nacionales. La hoja de ruta establece señales para crear conjuntamente sistemas de educación superior más abiertos, inclusivos, equitativos y colaborativos que democratizan el acceso y el conocimiento. Fomenta un cambio de mentalidad para privilegiar la cooperación sobre la competencia; la diversidad sobre la uniformidad; las vías de aprendizaje flexibles sobre las tradicionalmente estructuradas; la apertura sobre perspectivas elitistas. Todas las sociedades pueden beneficiarse de sistemas de educación superior conectados que construyan puentes, promuevan asociaciones y fertilicen sinergias para el desarrollo sostenible, y que utilicen creativamente la tecnología para generar un aprendizaje de alta calidad, una investigación colaborativa y una red sin fronteras. En última instancia, nuestro objetivo común debe ser garantizar el derecho a la educación superior para todos y hacer que las instituciones rindan cuentas a los alumnos individuales, a sus sociedades y al bienestar de nuestro planeta en general.

Stefania Giannini

Subdirectora General de Educación

UNESCO

Agradecimientos

La UNESCO agradece las contribuciones de todas las personas y organizaciones que han hecho posible -mediante la investigación, el diálogo y la consulta- la preparación de esta hoja de ruta. Se otorga un reconocimiento especial a los miembros del Grupo de Expertos Técnicos (TEG) de la WHEC2022, que prepararon documentos de referencia sobre los diez temas de la conferencia y facilitaron la consulta a más de 180 expertos y líderes de todas las regiones del mundo.

Durante los últimos meses, la UNESCO y sus socios han llevado a cabo diversos diálogos y consultas, cuyas ideas han impregnado este documento a través de expertos y puntos focales directamente implicados en la preparación de la WHEC2022 y/o en la realización de eventos relacionados.

Este documento se ha enriquecido con diversas iniciativas de la UNESCO sobre derechos humanos, equidad e inclusión, educación superior transfronteriza, reconocimiento de cualificaciones, atención a los refugiados, ciencia abierta, aprendizaje permanente, educación técnica y desarrollo sostenible, entre otras. Dos iniciativas recientes han sido especialmente relevantes para la elaboración de este documento: el informe del Grupo Mundial de Expertos Independientes de la UNESCO sobre las Universidades y la Agenda 2030 ([EGU2030](#)), y el Informe de la Comisión Internacional sobre los [Futuros de la Educación](#).

Por último, la UNESCO reconoce los esfuerzos y resultados de las instituciones y sistemas de educación superior de todo el mundo para mejorar la equidad y la calidad de la ES, así como su contribución al bienestar de las personas y a la sostenibilidad del planeta.

Content

	Prólogo de la subdirectora General de Educación	3
	Stefania Giannini	
	Agradecimientos	4
	Presentación	6
	Acrónimos	7
	RESUMEN	8
01.	Evolución del panorama de la educación superior	14
	1.1. Un entorno global cambiante	15
	1.2. Tendencias de los sistemas e instituciones de educación superior	17
	1.3. Impacto de Covid-19	19
02.	Visión de la UNESCO sobre la educación superior	20
03.	Principios para configurar el futuro de la educación superior	23
	3.1. Inclusión, equidad y pluralismo	25
	3.2. Libertad académica y participación de todos los interesados	25
	3.3. Indagación, pensamiento crítico y creatividad	25
	3.4. Integridad y ética	26
	3.5. Compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social	26
	3.6. Excelencia a través de la cooperación y no de la competencia	26
04.	Reinventar la educación superior	27
	4.1. Acceso equitativo y sostenible a la educación superior	28
	4.2. Dar prioridad a una experiencia de aprendizaje holística de los estudiantes	30
	4.3. Inter e intra disciplinariedad: Diálogo abierto entre diversas perspectivas	31
	4.4. Enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida para servir a los jóvenes y adultos	32
	4.5. Sistema integrado con diversidad de programas y vías de aprendizaje flexibles	32
	4.6. La tecnología en apoyo de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación eficaces	33
	Sección 5. Navegando hacia 2030 y más allá	34
05.	5.1. Objetivos ambiciosos y seguimiento minucioso de los avances hacia ellos	36
	5.2. Aseguramiento de la calidad y mejora continua en la educación superior	36
	5.3. Vías de aprendizaje flexibles, reconocimiento, movilidad e internacionalización	37
	5.4. Investigación e innovación en materia de educación superior asociadas al desarrollo de capacidades	37
	5.5. Renovación de la producción, la difusión y el uso de los datos de la educación superior	38
	5.6. Conversaciones globales y colaboración en materia de educación superior	39
	5.7. Cooperación internacional para apoyar los objetivos compartidos	40
	5.8. Un calendario para los próximos años	40

Presentación

Este documento propone una hoja de ruta para reinventar la educación superior (ES) en los próximos años. En primer lugar, identifica el panorama cambiante de las instituciones y los sistemas de ES (sección uno), incluido el impacto de la pandemia de Covid-19. Reconoce los retos y las oportunidades asociados a las amenazas globales a las que se enfrentan la humanidad y el planeta, así como los principales cambios en la ES en la última década. Se presenta la visión de la UNESCO sobre la ES (sección dos) y se identifica seis principios para configurar el futuro de la ES (sección tres). Sobre la base de la visión de la UNESCO y de estos principios, es necesario superar seis grandes retos para reinventar la ES (sección cuatro), los mismos que requieren transiciones o transformaciones significativas. Por último, esta propuesta identifica varios enfoques prácticos para avanzar, convirtiendo el diálogo en acción y resultados (sección cinco). Esta última contiene un calendario con varias iniciativas globales para seguir avanzando en el replanteamiento, la re-imaginación y la reinención de la ES. La hoja de ruta se resume en las primeras cinco páginas de este documento, y luego se presenta con detalle en las secciones uno a cinco.

Una hoja de ruta para la ES debe tener en cuenta dos marcos temporales a nivel nacional, regional y mundial en los próximos años. El primero viene dado por la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#): los 17 ODS y sus metas. El [Marco de Acción Educación 2030](#) se desarrolló bajo este paraguas. Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen un triple papel: alcanzar sus propias metas en relación con el ODS 4, contribuir a la calidad del aprendizaje y a la inclusión de todo el sistema educativo, y servir (a través de enfoques interdisciplinarios y colaborativos en los programas de educación e investigación) para alcanzar todos los ODS.

La WHEC2022 es celebrada hacia la mitad del tiempo establecido por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Acción Educación 2030. Aunque se reconocen las numerosas iniciativas positivas en las que la educación superior ha contribuido hasta ahora, aún queda mucho por hacer, como revela el [Informe EGU2030](#), presentado a principios de este año.

El segundo marco temporal relevante lo proporciona el Informe sobre los [Futuros de la Educación](#), presentado en noviembre de 2021. Este documento subraya que la educación tiene un papel esencial en la construcción de futuros compartidos, interdependientes y colectivos. Hace un llamamiento a la construcción de un nuevo contrato social para la educación hacia el año 2050 y destaca el papel clave de las IES en todos sus aspectos.

Esta hoja de ruta se presenta durante la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022) como una **versión de trabajo** para fomentar la reflexión y el debate entre todas las partes interesadas vinculadas a la educación superior en escenarios globales, regionales y nacionales. Se trata de un aporte para profundizar en una conversación global sobre la reinención de la educación superior, y una propuesta técnica que se enriquecerá con las ideas y prácticas compartidas durante la conferencia y más allá.

Acronyms

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
EGU2030	Grupo Global de Expertos Independientes sobre las Universidades y la Agenda 2030
EIU	<i>Economist Intelligence Unit</i>
EQR	Pasaporte Europeo de Cualificaciones para los Refugiados
ES	Educación superior
GUNI	<i>Global University Network for Innovation</i>
IA	Inteligencia artificial
IAU	<i>International Association of Universities</i>
IES	Instituciones de educación superior
IESALC	Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
IoT	Internet de las cosas
MOOC	Curso en línea masivo y abierto
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
TEG	Grupo Técnico de Expertos (WHEC2022)
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
TVET	Educación y formación técnica y profesional
UFN	Red de Universidades del Futuro
UNAI	Impacto Académico de la ONU (United Nations Academic Impact)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UQP	Pasaporte de Calificaciones UNESCO
WAHED	Día Mundial del Acceso a la Educación Superior
WHEC2022	Conferencia Mundial de Educación Superior 2022

RESUMEN

La evolución del panorama de la educación superior

La educación superior (ES) ha experimentado cambios sustanciales desde la segunda Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, celebrada en 2009. Estos cambios han afectado a los contextos mundial, regional y nacional; algunos han creado nuevas oportunidades, mientras que otros han generado nuevos desafíos.

El cambio climático y la pérdida de biodiversidad son quizá la mayor amenaza para el futuro del planeta y de los seres humanos. A pesar de las advertencias recurrentes y de la mayor concienciación desde la década de 1980, los esfuerzos por aplicar políticas ecológicas, reducir el consumo de energía y utilizar fuentes de energía renovables han resultado insuficientes. En 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) como marco de compromisos políticos para acabar con la pobreza en 2030 y lograr un futuro sostenible, lo que significa superar la pobreza y la igualdad, y construir sociedades seguras y cohesionadas y cuidar el planeta. El ODS 4 pretende **“no dejar a nadie atrás”** en términos de acceso y calidad de la educación. Esto enmarca el importante papel de las instituciones de educación superior (IES) si intensifican su compromiso con los 17 ODS a través de su enseñanza, investigación y compromiso con la sociedad. Esta Agenda 2030 está estrechamente relacionada con todas las amenazas que se mencionan a continuación.

La persistencia de los conflictos armados es otra gran amenaza. El mundo se ha vuelto menos seguro en la última década. La situación política en muchos países y regiones sigue siendo insegura, expuesta a la violencia y a los enfrentamientos armados, lo que pone en peligro los avances previos en contra de la guerra como forma de resolver los conflictos. Las amenazas derivadas de los conflictos regionales y étnicos, el creciente número de comunidades desplazadas, el aumento de la pobreza, la creciente desigualdad económica y el aumento de los niveles de delincuencia y corrupción se combinan para ejercer una fuerte presión sobre las instituciones políticas y sociales de todo tipo, incluidas las IES.

La desigualdad de ingresos es un tercer gran reto para las sociedades humanas. En todo el mundo, las disparidades de ingresos han crecido rápidamente tanto dentro de las naciones como entre ellas, ya que las personas se han beneficiado de forma diferente del auge de la economía mundial. El acceso equitativo a las oportunidades de ES y del mercado laboral es indispensable para aliviar las desigualdades y los problemas sociales conexos.

El **declive general de la democracia** es una cuarta fuente importante de preocupación, ya que 2021 será el decimoquinto año consecutivo de disminución de la libertad mundial. Según el [Índice de Democracia](#) calculado por la Economist Intelligence Unit (EIU), la proporción de la población mundial que vive en democracias plenas ha disminuido del 12,3 por ciento en 2010 al 6,4 por ciento en 2021. Esto significa menos libertad académica, menos pensamiento independiente, menos autonomía institucional y menos tolerancia a la investigación sobre temas socialmente sensibles (género, raza, descolonización del currículo, etc.).

Cambiar los sistemas e instituciones de ES

La expansión con disparidades duraderas ha caracterizado a la ES en las últimas décadas. Sin embargo, a pesar de la espectacular expansión que se está produciendo en muchas partes del planeta, persisten graves disparidades en la ES, especialmente en el Sur global. El problema no es sólo de acceso. Los estudiantes de grupos tradicionalmente subrepresentados también tienen tasas de finalización de estudios más bajas y suelen estar matriculados en IES menos prestigiosas, lo que implica menos oportunidades en el mercado laboral y resultados más bajos. El aumento de la participación en los costes y el elevado número de IES privadas en muchas partes del mundo son fuentes importantes de disparidades en el acceso y el éxito en los estudios superiores.

En las últimas décadas también se ha producido un crecimiento de la **internacionalización de la ES**. A la par que la matrícula, la movilidad internacional de los estudiantes ha aumentado a un ritmo sin precedentes. Estas tendencias han llevado al desarrollo de [convenciones de reconocimiento regional](#) de “segunda generación”, así como al [Convención Mundial](#) de Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior de 2019, para contribuir a que el reconocimiento, la movilidad y la cooperación interuniversitaria sean una realidad para millones de personas, incluidos los estudiantes de educación a distancia y los refugiados. Al mismo tiempo, el aprendizaje a distancia y otras formas de educación superior transfronteriza están contribuyendo a un aumento de la movilidad académica virtual, con todos los desafíos que las nuevas formas de provisión presentan para los reguladores y la garantía de calidad.

Las tecnologías desempeñan un papel cada vez más importante en la ES. Los avances tecnológicos incluyen la rápida evolución de la potencia de los ordenadores y el alcance de Internet, impulsados por el progreso de la inteligencia artificial (IA), el internet de las cosas (IoT) y la automatización. Han transformado la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, así como la creación de redes y la colaboración dentro de las naciones y entre ellas. La [Ciencia Abierta](#) y la Educación Abierta pueden apoyar la democratización del conocimiento utilizando contenidos gratuitos en línea, bases de datos y resultados de investigación para garantizar el acceso inmediato a la información para todos. Al mismo tiempo, el aumento de la dependencia de la información digital y de las tecnologías avanzadas de la comunicación se traduce en problemas de calidad, que pueden dar lugar a bajas tasas de retención, y al peligro de una creciente brecha digital, como se puso de manifiesto durante la pandemia.

Los enfoques de financiación están cambiando. Muchos sistemas de educación superior se ven obligados a funcionar con una inversión pública insuficiente, sobre todo en África, Asia Central y América Latina. Además, en la última década se han producido cambios importantes en la forma en que los gobiernos asignan recursos a las IES. Cabe señalar tres tendencias: en primer lugar, el aumento de la dependencia de los mecanismos de asignación basados en el rendimiento; en segundo lugar, la introducción de planes de matrícula gratuita específicos; en tercer lugar, la puesta en marcha de iniciativas de excelencia académica para apoyar la creación de universidades de categoría mundial. Sin embargo, en muchos países, en lugar de que la educación superior se financie progresivamente con fondos públicos y, por tanto, sea gratuita para los estudiantes, la tendencia predominante ha sido la de aumentar las tasas de matrícula y otros costes indirectos.

Los marcos de responsabilidad dentro de las IES y los sistemas de ES han crecido en complejidad para priorizar la calidad y/o facilitar la flexibilidad en el aprendizaje. Algunos sistemas están cambiando para hacer hincapié en los resultados del aprendizaje, la empleabilidad, la diversidad y la inclusión. Al mismo tiempo, el importante crecimiento del número de IES y la diversidad de la oferta de programas, incluso a través de medios digitales, ha aumentado la presión sobre la garantía de calidad a nivel sistémico e institucional. Para facilitar el reconocimiento de las cualificaciones en un sistema de ES cada vez más diversificado, más de 60 países han implantado marcos nacionales de cualificaciones que pretenden categorizar diversas formas y niveles de cualificación con resultados de aprendizaje claramente definidos para cada nivel. Se trata de puntos de referencia esenciales para el aprendizaje permanente y el reconocimiento de las cualificaciones a través de las fronteras.

Impacto de Covid-19

El brote de Covid-19 ha cambiado el mundo de una manera sin precedentes. Aunque muchas instituciones consiguieron cambiar a la educación en línea con gran rapidez e hicieron todo lo posible para dar continuidad a la enseñanza, la brecha digital y la falta de preparación para la enseñanza en línea han aumentado las disparidades educativas en algunas regiones y han creado un agudo malestar social, especialmente entre los estudiantes vulnerables. La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir cambios sustanciales en los modelos económicos de los sistemas e instituciones de educación superior para aumentar su capacidad de recuperación. La pandemia también ha puesto de relieve que es indispensable contar con una sólida infraestructura informática y con programas completos de ayuda financiera para fomentar la inclusión.

La visión de la UNESCO sobre la educación superior

La educación es un **derecho que debe ejercerse a lo largo de todo el ciclo vital** y que comprende diferentes formas de atender las necesidades educativas de jóvenes y adultos, incluida la ES. La UNESCO considera que la provisión de la ES es una actividad destinada a favorecer la equidad y la distribución igualitaria de oportunidades.

Las IES tienen tres misiones principales: **producir conocimiento** a través de la investigación científica, **educar a las personas**, en el sentido amplio de la palabra, y **la responsabilidad social**, que no es un añadido a las dos misiones anteriores. La responsabilidad social se entrelaza con las dos primeras misiones y se traduce en acciones de alcance social pertinentes para el contexto de cada IES.

Las IES realizan importantes contribuciones en lo que respecta a la producción de conocimientos, pero la especialización disciplinaria no es suficiente para abordar las numerosas y complejas cuestiones que requieren **enfoques transdisciplinarios** y la capacidad de pensar y trabajar enraizándose en diferentes perspectivas disciplinarias. Además, las IES deben educar a **profesionales completos** que sean también ciudadanos plenos que aborden de forma cooperativa cuestiones complejas. La responsabilidad social debe estar **integrada en el espíritu** de las IES. Las IES no pueden permitirse el lujo de ignorar los principales problemas contemporáneos, como la desigualdad y la sostenibilidad. Estas preocupaciones deben traducirse en **prácticas institucionales** que respeten los principios de los derechos humanos (políticas internas de igualdad de género, diversidad de perspectivas en cada programa, políticas de protección de la libertad de expresión y de investigación).

La UNESCO reconoce que la ES es llevada a cabo por **instituciones** (universidades, universidades de ciencias aplicadas, instituciones politécnicas, colegios, escuelas, institutos, escuelas de bellas artes, etc.), que pueden adoptar diferentes maneras de enfocar sus misiones: centrarse en la educación profesional, combinar la educación profesional con actividades orientadas a la producción de conocimientos, preocuparse por sus entornos locales, presencia en el ámbito mundial; énfasis en los entornos organizativos convencionales, adopción de esquemas operativos flexibles; orientación a actividades disciplinarias, interés en la resolución de problemas, etc.

La UNESCO considera que la ES es parte integrante del derecho a la educación y un bien público, lo que se traduce en que las IES cumplan sus tres misiones y sostengan los principios y valores democráticos. La ES debe convertirse en un sistema integrado en el que la diversidad contribuya a crear vías diferentes y flexibles para jóvenes y adultos. Las IES deben trascender las fronteras disciplinarias, profesionales, epistémicas, reputacionales e institucionales. El objetivo es ampliar las oportunidades educativas, fomentar la excelencia profesional y cultivar ciudadanos de pleno derecho comprometidos con la justicia social y la sostenibilidad.

Principios para configurar el futuro

Bajo el marco general de ser un componente del derecho a la educación y cumplir una misión de bien público alineada con los ODS, los sistemas e instituciones de educación superior pueden guiarse por seis principios clave de cara a 2030, construyendo un nuevo contrato social para la educación superior, tal y como se propone en el [Informe Futuros de la Educación](#):

- **Inclusión, equidad y pluralismo.** Lograr una mayor inclusión y promover el pluralismo en la ES es un fuerte imperativo de justicia social, un objetivo que se refleja en la meta 4.3 de los ODS sobre “la igualdad de acceso a una educación técnica, profesional y superior asequible”. Los sistemas eficaces de educación y formación en los que las oportunidades se distribuyen de forma equitativa son la base del desarrollo sostenible y de la construcción de sociedades justas, pacíficas y democráticas.
- **Libertad académica y participación de todas las partes interesadas.** Las instituciones de educación superior están en condiciones de ofrecer un espacio seguro para presentar y evaluar una diversidad de puntos de vista y participar con la sociedad en debates públicos sobre cuestiones complejas. Es esencial proteger la libertad académica del personal y de los estudiantes de las interferencias políticas. Esto requiere un alto grado de autonomía y autogobierno institucional, así como un equilibrio adecuado entre la autonomía y la responsabilidad pública.

- **Indagación, pensamiento crítico y creatividad.** Las IES tienen la responsabilidad única de enseñar a distinguir la evidencia real de la información inventada y de aplicar los conocimientos a la resolución de problemas en todos los ámbitos de la vida. Las habilidades de búsqueda de la verdad deberían estar en el centro de todos los planes de estudio en todos los niveles educativos, incluso en la ES. La ES tiene el poder de potenciar la creatividad, encender la imaginación y promover el pensamiento divergente, preparando a los estudiantes para encontrar soluciones innovadoras para abordar los desafíos globales.
- **Integridad y ética.** Las IES deben poner un fuerte énfasis en los valores y comportamientos éticos para promover la honestidad, la tolerancia y la solidaridad. Todos los graduados deben estar preparados para convertirse en profesionales que sean agentes de la responsabilidad social, defensores de la sostenibilidad y ciudadanos que anhelan la justicia social.
- **Compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social.** Mediante la formación, la investigación y el compromiso con las comunidades locales, nacionales, regionales y mundiales, todas las IES pueden contribuir activamente a la construcción de un mundo más sostenible. Actuar con responsabilidad social es fundamental para el desarrollo de la economía verde y el bienestar de la sociedad.
- **Excelencia a través de la cooperación en lugar de la competencia.** Las universidades y otros tipos de IES pueden desempeñar sus misiones educativas con mayor eficacia mediante la cooperación y la solidaridad. Esto ayuda a trabajar de forma interdisciplinaria, a poner en común los recursos científicos entre las unidades académicas y las instituciones, a compartir conocimientos y experiencias a través de redes profesionales a nivel nacional e internacional para lograr sinergias.

Reinventar la educación superior

Seguir haciendo lo mismo (*business as usual*) no es suficiente ni aceptable para garantizar que las personas ejerzan plenamente su derecho a la educación superior en sociedades libres, pacíficas y justas. La UNESCO hace un llamado urgente para que se produzcan cambios sustanciales que ayuden a reimaginar nuestro futuro y a definir vías claras para mejorar las experiencias y los resultados educativos para todos. Estas vías deben implicar a todas las partes interesadas en la educación superior.

Basándose en la visión de la UNESCO y en los principios expuestos anteriormente, esta hoja de ruta identifica seis grandes retos que hay que superar para reinventar la ES. Entre ellos se encuentran las siguientes transiciones y transformaciones:

- De considerar la ES como algo elitista, discriminatorio y a veces ajeno a sus tareas públicas, a hacer posible el derecho de las personas a la ES, mediante un **acceso equitativo, bien financiado y sostenible**. El aprendizaje es un atributo esencial de la especie humana, y las personas tienen derecho a oportunidades educativas que garanticen su derecho a aprender. Hacer esto realidad en la política y en la práctica significa abordar el acceso, la equidad y la no discriminación, la financiación y la gobernanza.
- Pasar de un enfoque restrictivo en la formación disciplinaria o profesional a una experiencia de **aprendizaje holística del estudiante**. Las IES deben considerarse a sí mismas, en primer lugar, instituciones educativas, asegurando que cada estudiante pueda vivir una experiencia de aprendizaje rica y diversa (no restringida exclusivamente a la disciplina o a los componentes instrumentales de la práctica profesional) que fomente los valores democráticos y la riqueza de los seres humanos.
- De los silos disciplinarios a la **inter- y transdisciplinariedad**, el diálogo abierto y la colaboración activa entre diversas perspectivas. La ES debe dotar a los estudiantes de las capacidades necesarias para entablar un diálogo interdisciplinario y de los fundamentos, actitudes y hábitos necesarios para reconocer y trascender con humildad los límites de sus propias disciplinas y campos de especialización.

- De suponer que la ES viene inmediatamente después de la educación secundaria a un **enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida** destinado a atender las diversas necesidades educativas de jóvenes y adultos. La ES ya está cambiando a medida que más países ofrecen oportunidades de ingreso y reingreso múltiple. La adopción de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida y la oferta de itinerarios de aprendizaje flexibles proporcionan un marco más coherente y rico para atender las necesidades de aprendizaje de los seres humanos.
- Pasar de un archipiélago jerárquico y débilmente conectado de instituciones y programas a un **sistema integrado con diversidad de programas** y vías de aprendizaje flexibles que los conecten para ampliar las oportunidades educativas de jóvenes y adultos y evitar los callejones sin salida. Es necesario fomentar mecanismos de reconocimiento que tengan en cuenta todos los tipos de programas (formales, no formales, informales; en el campus, híbridos, en línea), así como la posibilidad de transferencias entre instituciones y programas, a través de buenos marcos de cualificación, normas para la práctica y mecanismos de evaluación.
- De un modelo industrial de enseñanza a **experiencias de aprendizaje superior pedagógicamente informadas y tecnológicamente enriquecidas** en las que los alumnos gestionan sus propios itinerarios de aprendizaje. La inteligencia artificial, el aprendizaje automático (machine learning), la analítica de datos, las plataformas colaborativas, la realidad virtual, el Internet de las cosas y las tecnologías de registro distribuido de datos ofrecen formas prometedoras de mejorar y enriquecer la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, en el campus y a distancia. La tecnología es un apoyo para la pedagogía, y una pedagogía eficaz garantiza el aprendizaje y la tecnología.

Navegando hacia 2030 y más allá

Para reinventarse, los sistemas e instituciones de educación superior necesitan renovar su pensamiento, su diálogo, sus decisiones y sus acciones. A través de sus tres misiones principales, las IES deben cumplir con sus deberes públicos contribuyendo a la construcción de sociedades que superen los retos derivados del actual y cambiante panorama.

La WHEC2022 es una oportunidad para **profundizar en una conversación global** a través de los valores democráticos comunes y el compromiso con los fines públicos de ES para construir juntos futuros compartidos en un único ecosistema global: más seguro, más justo, más democrático, y más sostenible. Al mismo tiempo, también creamos espacios para la diversidad y el pluralismo a través de hojas de ruta locales -e incluso institucionales. Los grupos locales (en regiones, países o instituciones) deben evaluar su propio paisaje y desafíos - frente a las características de una hoja de ruta global compartida- y definir sus propias prioridades, objetivos y rutas de acción para alcanzar esos objetivos.

Para avanzar, debemos mantener un sentido de urgencia: o hacemos las cosas ahora o la humanidad y el planeta pueden acabar enfrentándose a un abismo. En consonancia con los principios y transformaciones anteriormente mencionados, proponemos algunos enfoques prácticos para avanzar, convirtiendo el diálogo en acción y resultados: (i) objetivos ambiciosos y seguimiento minucioso de los avances hacia ellos; (ii) garantía de calidad y mejora continua en el campo de la ES; (iii) vías de aprendizaje flexibles, reconocimiento, movilidad e internacionalización; (iv) investigación e innovación en el campo de la ES asociadas al desarrollo de capacidades; (v) producción, difusión y uso renovados de los datos sobre la ES; (vi) conversación y colaboración global en el campo de la ES; (vii) cooperación internacional para apoyar los objetivos compartidos; (viii) calendario para los próximos años.

En cuanto al calendario para los próximos años, esta hoja de ruta propone poner en marcha las siguientes iniciativas globales, articuladas con los esfuerzos regionales y nacionales. Durante 2022, (i) desarrollar iniciativas

posteriores a la conferencia para difundir los resultados de la WHEC2022 y seguir promoviendo el diálogo a nivel nacional, regional y mundial; y (ii) difundir una versión actualizada de la hoja de ruta **de la ES** a principios de 2023.

Entre 2022-2025, (i) activar una **Iniciativa Intersectorial de ES** liderada por la UNESCO para monitorear el progreso hacia las metas de ES (en el marco del ODS 4) y la contribución de las IES a todos los ODS y comenzar a construir propósitos renovados de la ES hacia el año 2050; y (ii) canalizar mecanismos para alimentar las agendas de los Miembros y todas las partes interesadas vinculadas a la ES.

Entre 2023-2026, (i) iniciar un proceso de refuerzo de la recogida de datos y el seguimiento de los objetivos de la ES; y (ii) desarrollar una plataforma global (que articule los esfuerzos regionales) para facilitar la producción de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas.

En 2027, celebrar un **Foro de ES a medio plazo** en línea que promueva la participación de diversas partes interesadas dentro de las regiones y entre ellas. En 2030, definir los objetivos y las metas de la ES teniendo en cuenta el futuro de la educación y los objetivos del año 2050. En 2032, celebrar la 4th Conferencia Mundial de Educación Superior (**WHEC2032**).

Sección 1.

Evolución del panorama de la educación superior

La educación superior (ES) ha experimentado cambios sustanciales desde la 2ª Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en 2009. Algunos de esos cambios han creado nuevas oportunidades, mientras que otros han supuesto nuevos retos. Lo que sigue sintetiza los principales cambios mundiales que repercuten en la ES, examina las tendencias significativas y, por último, destaca las implicaciones de la pandemia de Covid-19.

1.1. Un entorno global cambiante

El cambio climático y la pérdida de biodiversidad son quizá la mayor amenaza para el futuro del planeta y de los seres humanos. A pesar de las repetidas advertencias y la mayor concienciación desde los años 80, los esfuerzos por aplicar políticas ecológicas, reducir el consumo de energía y utilizar fuentes de energía renovables han resultado insuficientes. Muchas naciones y sus ciudadanos siguen mostrando actitudes tendientes a mantener las prácticas vigentes y dependen sin límites de los combustibles fósiles. Ahora existe un grave riesgo de alcanzar puntos de inflexión globales y locales en el clima y la biodiversidad. El año 2020 fue el más caluroso del que se tiene constancia, y un millón de especies están en peligro de extinción. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad no sólo implican un mayor riesgo en términos de eventos extremos como olas de calor, períodos de frío, sequías, incendios forestales, inundaciones, avalanchas y aumento del nivel del mar, sino que también suponen -directa o indirectamente- una gran amenaza para la salud humana, provocando migraciones forzadas, disminución de la producción de alimentos, inseguridad hídrica, servicios ecosistémicos en peligro de extinción y aumento de las disparidades sociales.

En 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) como marco de compromisos políticos para acabar con la pobreza en 2030 y lograr un futuro sostenible. Los ODS están directa o indirectamente asociados a los grandes retos relacionados no solo con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de los recursos naturales, sino también con la pobreza, la inseguridad y la desigualdad. El ODS 4 afirma el objetivo de “no dejar a nadie atrás” en términos de acceso y calidad de la educación.

Sin embargo, el compromiso oficial de la comunidad mundial no ha ido seguido de suficientes acciones concretas para marcar una diferencia fundamental, y el progreso hacia la consecución de los ODS ha sido desigual. [El Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2022](#) subraya que “la influencia humana en el clima de la Tierra se ha hecho inequívoca, cada vez más evidente y generalizada... Los cambios actuales en el sistema climático y los que se esperan en el futuro tendrán cada vez más repercusiones significativas y perjudiciales en los sistemas humanos y naturales.”¹. Las instituciones de educación superior (IES) pueden desempeñar un papel importante si intensifican su compromiso con los 17 ODS a través de su enseñanza, investigación y compromiso con la economía y la sociedad. Esta Agenda 2030 tiene vínculos profundamente asociados a todas las amenazas mencionadas en esta sección.

La persistencia de los conflictos armados es otra gran amenaza, y el mundo se ha vuelto menos seguro en la última década. Como ha dicho recientemente el secretario general de la ONU: “la guerra es malvada”², y lo es en el pasado, en el presente y en el futuro. La situación política de muchos países y regiones sigue siendo insegura, expuesta a la violencia y a los enfrentamientos armados, lo que pone en peligro los avances logrados en las últimas décadas en la prohibición de la guerra como forma legítima de resolver conflictos. Las amenazas de los conflictos regionales y étnicos, el creciente número de comunidades desplazadas, el aumento de la pobreza, la creciente desigualdad económica y el aumento de los niveles de delincuencia y corrupción se combinan para ejercer una fuerte presión sobre las instituciones políticas y sociales de todo tipo, incluidas las IES. Las luchas internas y étnicas, que habían disminuido considerablemente al final de la Guerra Fría, han vuelto a proliferar en los últimos 10 años. En 2020 se registraron hasta 56 conflictos activos, ocho de ellos guerras a gran escala, que afectaron sobre todo a África, los países de la antigua Unión Soviética y las naciones atacadas por el llamado

1. Cambio climático 2022: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Informe del Grupo Independiente de Científicos nombrado por el secretario general de la ONU, 2022, p. 40. <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>

2. Guterres en Ucrania: La guerra es “malvada” e inaceptable y pide justicia | Noticias ONU

Estado Islámico. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)³ calcula que, a finales de 2020, al menos 82,4 millones de personas de todo el mundo se vieron obligadas a huir de sus hogares, es decir, una de cada 95 personas vivas. Entre ellos hay casi 26,4 millones de refugiados, la mitad de los cuales son menores de 18 años. El número de desplazados internos ha alcanzado los 48 millones. Sólo un 5 por ciento de los refugiados de la cohorte de edad de referencia tiene acceso a la educación superior. En este contexto, las IES deben prepararse para las emergencias y crear la capacidad de acoger a un mayor número de estudiantes refugiados. Mediante la internacionalización y los valores compartidos de coexistencia pacífica y tolerancia, las IES pueden contribuir a reducir los conflictos.

La desigualdad de ingresos es un tercer gran reto para las sociedades humanas. En todo el mundo, las disparidades de ingresos han crecido rápidamente tanto dentro de las naciones como entre ellas, ya que las personas se han beneficiado de forma diferente del auge de la economía global. En un mundo en el que el 10 por ciento más rico de la población mundial posee el 52 por ciento de la riqueza total, mientras que la mitad más pobre sólo tiene el 8 por ciento, la desigualdad de ingresos se traduce en asimetrías de poder que socavan los cimientos de las sociedades democráticas y, en muchos países, las disparidades sociales y la pobreza han provocado un fuerte aumento de la delincuencia y la anarquía. El acceso equitativo a las oportunidades de ES y del mercado laboral es indispensable para aliviar las desigualdades y los problemas sociales relacionados.

El **declive general de la democracia** es una cuarta fuente importante de preocupación, siendo 2021 el decimoquinto año consecutivo de declive de la libertad mundial. Según el [Índice de Democracia](#) calculado por la Economist Intelligence Unit (EIU), la proporción de la población mundial que vive en democracias plenas ha disminuido del 12,3 por ciento en 2010 al 6,4 por ciento en 2021, lo que se debe a una caída del número de países plenamente democráticos de 26 a 21 en el mismo periodo, mientras que el número de democracias defectuosas se mantuvo estable en 53, lo que significa que 5 países cayeron en la categoría "autoritaria". Esto significa que hay menos libertad académica, menos pensamiento independiente en la búsqueda de la verdad, menos autonomía institucional y menos tolerancia a la investigación sobre temas socialmente sensibles (género, raza, descolonización del currículo, etc.).

3. Agencia de la ONU para los Refugiados (UNHCR). Tendencias mundiales del desplazamiento forzado en 2020. Cifras en un vistazo. <https://www.unhcr.org/figures-at-a-glance.html>

1.2. Tendencias de los sistemas e instituciones de educación superior

Además de la repercusión de los problemas globales mencionados anteriormente, varias tendencias importantes han conducido a la transformación de los sistemas e instituciones de educación superior: (i) la rápida expansión de la matrícula con disparidades persistentes; (ii) la internacionalización; (ii) el creciente papel de las tecnologías avanzadas; (iii) los cambios en los enfoques de financiación; y (iv) los marcos de responsabilidad más complejos.

La expansión con disparidades duraderas ha caracterizado a la ES en las últimas décadas. Mientras que en 1970 el total de matriculados en la ES en todo el mundo representaba aproximadamente una décima parte de la cohorte de edad de referencia, esa cifra ha aumentado en la actualidad hasta el 40 por ciento, lo que supone una participación mundial de 235 millones de estudiantes. Sin embargo, a pesar de la espectacular expansión que se ha producido en muchas partes del planeta en las últimas décadas, persisten graves disparidades en la ES, especialmente en el Sur global. Por ejemplo, la matrícula oscila entre menos del 10 por ciento de la cohorte de edad en el África subsahariana y casi el 80 por ciento en Europa y América del Norte. Las estadísticas disponibles muestran que una magnitud desproporcionadamente alta de estudiantes de ES sigue perteneciendo a los grupos más ricos de la sociedad. El problema no es sólo de acceso. Los estudiantes de los grupos tradicionalmente subrepresentados también tienen tasas de finalización de estudios más bajas y suelen estar matriculados en centros de educación superior menos prestigiosos, lo que implica menos oportunidades en el mercado laboral y resultados más bajos. El aumento de la participación en los costes y el elevado número de IES privadas en muchas partes del mundo son fuentes importantes de disparidades en el acceso y el éxito en los estudios superiores.

En las últimas décadas también se ha producido un crecimiento de la **internacionalización de la ES**. A la par que la matrícula, la movilidad internacional de los estudiantes ha crecido a un ritmo sin precedentes. Más de 5,4 millones de estudiantes cursaban estudios en el extranjero en 2017, lo que representa un aumento de casi el triple respecto a los poco más de 2 millones del año 2000. Se prevé que esta cifra crezca hasta los 8 millones en 2025. Estas tendencias han llevado al desarrollo de [convenciones de reconocimiento regional](#) de “segunda generación”, así como al [Convención Mundial](#) de Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior de 2019, para ayudar a que el reconocimiento, la movilidad y la cooperación interuniversitaria sean una realidad para millones de personas, incluidos los estudiantes de educación a distancia y los refugiados. Al mismo tiempo, el aprendizaje a distancia y otras formas de educación superior transfronteriza están contribuyendo a un aumento de la movilidad académica virtual, con todos los retos que las nuevas formas de prestación presentan para los reguladores y la garantía de calidad.

Las tecnologías desempeñan un papel cada vez más importante en ES. Los avances tecnológicos, incluida la rápida evolución de la potencia de los ordenadores y el alcance de Internet, impulsados por los progresos en materia de inteligencia artificial, Internet de las cosas (IoT) y automatización, han facilitado la formación de redes dentro y entre los países, que facilitan la colaboración entre grupos de estudiantes, instructores, investigadores y comunidades de aprendizaje. Estas redes pueden poner en común recursos y conocimientos para realizar actividades conjuntas de enseñanza e investigación.

La [Ciencia Abierta](#) y la Educación Abierta pueden apoyar la democratización del conocimiento utilizando contenidos gratuitos en línea, bases de datos y resultados de investigación para garantizar el acceso inmediato a la información para todos. Estos avances han facilitado la aparición de un nuevo paradigma de aprendizaje y de enfoques educativos mixtos que mejoran la viabilidad de los modelos centrados en el estudiante que ofrecen experiencias de aprendizaje interactivas y vivenciales, basándose en lo que se ha aprendido durante décadas de oferta de educación abierta y a distancia.

La ubicuidad de las tecnologías avanzadas ha dado lugar a que las empresas EdTech complementen o, en ocasiones, sustituyan algunas de las funciones tradicionales de las IES (gestión académica, evaluación, titulaciones y calificaciones digitales, análisis del mercado laboral, etc.). También ha apoyado la diversificación de la oferta (presencial, semipresencial, en línea), la proliferación de los cursos masivos abiertos en línea (MOOC) y las micro credenciales como una forma alternativa más accesible para muchos alumnos de adquirir cualificaciones que la de matricularse en programas a tiempo completo. Al mismo tiempo, el aumento de la dependencia de la información digital y de las tecnologías de la comunicación avanzadas deriva en problemas de calidad, que pueden dar lugar a bajas tasas de retención, y al peligro real de una creciente brecha digital entre las naciones y dentro de ellas, como se puso de manifiesto durante la pandemia.

Los enfoques de financiación están cambiando. Un determinante importante de la capacidad de las IES para cumplir su misión con eficacia es un nivel adecuado de financiación. Muchos sistemas de educación superior se ven obligados a funcionar con una inversión pública insuficiente, especialmente en África, Asia Central y América Latina. Además, en la última década se han producido cambios significativos en la forma en que los gobiernos asignan recursos a las IES. La primera tendencia es una mayor dependencia de los mecanismos de asignación basados en el rendimiento, en forma de fórmulas de financiación, acuerdos de rendimiento y fondos competitivos. Una segunda tendencia, positiva desde el punto de vista de la equidad, es la introducción de planes de matrícula gratuita específicos en países tan diversos como Chile, Filipinas y Sudáfrica, que garantizan la gratuidad de la ES a todos los estudiantes con bajos ingresos. La tercera tendencia ha sido la puesta en marcha de iniciativas de excelencia académica para apoyar la creación de universidades de categoría mundial, sobre todo en Europa y el Sudeste Asiático, pero también en África con la creación de los Centros Africanos de Excelencia. Influidos por los rankings internacionales, varios gobiernos han asignado importantes recursos adicionales a un grupo selecto de universidades para potenciar su excelencia investigadora y su visibilidad internacional, a menudo en detrimento del resto del sector de la educación superior, que sigue estando sub financiado. Asimismo, la publicación académica frecuentemente no se orienta a producir conocimientos relevantes que mejoren el bienestar humano. Sin embargo, en muchos países, en lugar de que la ES se financie progresivamente con fondos públicos y, por tanto, sea gratuita para los estudiantes, la tendencia predominante ha sido aumentar las tasas de matrícula y otros costes indirectos. Esto supone una importante carga financiera para los estudiantes, que afecta tanto al acceso como a la finalización de los estudios, sobre todo para los estudiantes de bajos ingresos que, en algunos casos, tienen que contraer elevadas deudas y hacer fuertes reembolsos al graduarse.

Los marcos de responsabilidad dentro de las IES y los sistemas de ES han aumentado su complejidad. Algunos dan prioridad a la calidad, otros facilitan la flexibilidad en el aprendizaje. Algunos sistemas de garantía de calidad han comenzado a alejarse de los enfoques mecanicistas basados en los insumos y los procesos para centrarse en los resultados del aprendizaje y la empleabilidad, y/o reconocer el equilibrio entre el aprendizaje en el campus y en el trabajo, así como promover la diversidad y la inclusión. Mientras tanto, el considerable crecimiento del número de IES y la diversidad de la oferta de programas, incluso a través de medios digitales, ha aumentado la presión sobre los aspectos de la garantía de calidad a nivel sistémico e institucional. Algunos países han puesto en marcha revisiones externas basadas en el riesgo y han suprimido las revisiones externas periódicas, reduciendo así la carga de control externo que soportan las IES. Para facilitar el reconocimiento de las cualificaciones en un sistema cada vez más diversificado de prestación de servicios de educación superior, más de 60 países han puesto en marcha marcos nacionales de cualificación que tratan de clasificar las distintas formas y niveles de cualificación con resultados de aprendizaje claramente definidos para cada nivel. Se trata de puntos de referencia esenciales para el aprendizaje permanente y el reconocimiento de las cualificaciones a través de las fronteras. A este respecto, la adopción del [Convención Mundial](#) de la UNESCO sobre el Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior en 2019 es un paso importante para mejorar el apoyo a la movilidad del personal académico y de los estudiantes, las oportunidades de estudio para los refugiados y desplazados, la cooperación interinstitucional y la circulación del conocimiento.

1.3. Impacto de Covid-19

El brote de Covid-19 ha cambiado el mundo de una manera sin precedentes. Dado que la pandemia interrumpirá la educación presencial en los campus (y en sistemas educativos enteros) de todo el mundo en marzo de 2020 -una posibilidad para la que muy pocas instituciones educativas estaban preparadas-, las instituciones y los estudiantes de ES se han enfrentado a nuevos e importantes retos. Aunque muchas instituciones lograron pasar a la educación en línea con gran rapidez e hicieron todo lo posible para dar continuidad a la enseñanza, la brecha digital y la falta de preparación para la enseñanza en línea han aumentado las disparidades educativas en algunas regiones y han creado un agudo malestar social, especialmente entre los estudiantes vulnerables⁴. El bienestar de los estudiantes internacionales ha sido ampliamente descuidado por las políticas nacionales durante la pandemia, y la creciente discriminación ha empujado a algunos estudiantes a estudiar en casa o a cambiar de destino.

A mediano y largo plazo, es probable que Covid-19 afecte negativamente a los resultados del aprendizaje, la movilidad, las tasas de graduación, la empleabilidad y las perspectivas de trabajo de los estudiantes tradicionalmente subrepresentados de todo el mundo. También se espera que empeore la ya precaria salud económica de muchos institutos y universidades. Al mismo tiempo, el paso a la educación en línea plantea importantes oportunidades para transformar la experiencia de aprendizaje, ya sea a distancia o en persona. Las prácticas curriculares y pedagógicas podrían reconfigurarse para promover una educación activa, interactiva y basada en la experiencia, con el apoyo de innovaciones alineadas en la evaluación y de itinerarios y calificaciones más flexibles.

La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir cambios sustanciales en los modelos económicos de los sistemas e instituciones de salud para aumentar su capacidad de recuperación. Los sistemas con mayor proporción de financiación pública han demostrado ser menos vulnerables a las crisis sanitarias y económicas. La pandemia también ha puesto de relieve que es indispensable contar con una sólida infraestructura informática y con programas completos de ayuda financiera para fomentar la inclusión.

4. Sólo en 2020, se prevé que el abandono escolar sea mayor que en cualquier otro nivel educativo y que se produzca un descenso del 3,5 por ciento en la matriculación, lo que supondrá 7,9 millones de estudiantes menos. El secretario general de la ONU advierte de la catástrofe educativa UNESCO. [Comunicado de prensa No.2020-73](#)

Sección 2.

Visión de la UNESCO sobre la educación superior

Desde su creación como organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la educación y el encargado de abordar las cuestiones relacionadas con la ES, la UNESCO promueve la **educación como parte indivisible de los derechos humanos universalmente reconocidos**. La agencia trabaja con todo el sistema de las ONU para desarrollar una clara comprensión del enfoque de derechos con relación a las cuestiones sociales y sus implicaciones. Los cambios en el panorama mundial refuerzan los llamados a favor de un enfoque de derechos y lo que ello implica en las circunstancias actuales.

El derecho a la educación no se limita a la escolarización obligatoria o fundamental destinada principalmente a los menores, ya que es un **derecho que debe ejercerse a lo largo de todo el ciclo vital** y que comprende diferentes formas de atender las necesidades educativas de los jóvenes y los adultos, incluida la ES. Dado que los derechos humanos son universales, llaman la atención los altos niveles de desigualdad social que repercuten en los sistemas educativos y son reproducidos por ellos. La UNESCO considera que la oferta de ES es una actividad destinada a favorecer la equidad y la distribución equitativa de oportunidades para todos, tal como se expresa en la meta 4.3 de los ODS, que aborda el acceso a diversas formas de educación postsecundaria.

Pero la desigualdad no es el único gran problema al que nos enfrentamos hoy en día. El uso extensivo de combustibles fósiles, los altos niveles de consumismo y el desarrollo de potentes tecnologías han afectado al mundo de una manera que también está comprometiendo su **sostenibilidad**. La educación superior puede contribuir en muchos ámbitos a abordar estos retos y es de suma importancia garantizar que las IES se guíen por estas necesidades públicas.

Las IES tienen tres grandes misiones sociales: **producir conocimiento** a través de la investigación científica, **educar a las personas**, en el sentido amplio de la palabra, prestando especial atención a los conocimientos y habilidades necesarios para la vida profesional, y ser **socialmente responsables**, lo cual es parte integral de las IES, no un añadido opcional. Las responsabilidades públicas de las IES se entrelazan con las dos primeras misiones, pero también van más allá de ellas, y se traducen en acciones específicas de proyección a la comunidad relevantes para los contextos en los que opera cada institución.

La producción de conocimientos, la educación de las personas y la responsabilidad social son las tres misiones fundamentales de la ES. Estas misiones están interconectadas, sirven al interés público y se logran mejor a través de la iniciativa y la creatividad, sin estar limitadas por agendas particulares. Estas tareas tienen un impacto en nuestras sociedades en general que va desde la mejora de las perspectivas económicas de los individuos, las familias y las comunidades hasta permitir formas más sostenibles de abordar los problemas planetarios.

Las IES contribuyen de forma importante a la **producción de conocimiento** a través de la investigación científica, pero no son el único actor en ese ámbito. La especialización disciplinaria ha permitido alcanzar grandes logros, pero algunas de las experiencias educativas que ofrecen las IES se han vuelto demasiado instrumentales y centradas en preocupaciones disciplinarias. Se corre el riesgo de perder de vista el carácter global de cualquier experiencia educativa, especialmente cuando la especialización se produce en una fase temprana de la trayectoria educativa del estudiante y cuando se prioriza el conocimiento disciplinar sobre la dimensión pedagógica.

Aunque valiosa, la especialización disciplinaria no es suficiente para abordar las numerosas y complejas cuestiones que requieren enfoques transdisciplinarios y la capacidad de pensar y trabajar con aportes de diversas perspectivas disciplinarias. Las tradiciones académicas deben ser abiertas y dialogar con otras tradiciones epistémicas, sosteniendo la argumentación lógica y el escrutinio riguroso de la evidencia como elementos esenciales para producir un conocimiento fiable.

La mayoría de los estudiantes buscan una formación profesional cuando se matriculan en un programa de ES. Debemos reconocer que se han producido importantes transformaciones en la forma de entender la experiencia educativa, dejando atrás un modelo industrial centrado en la "transmisión" de información y conocimientos. Los cambios sociales ponen de manifiesto la necesidad de contar **con profesionales completos que sean también**

ciudadanos plenos en un mundo complejo e interrelacionado, y que sean capaces de abordar de forma cooperativa cuestiones complejas.

La responsabilidad social en las IES no debe entenderse exclusivamente en relación con las actividades “adicionales” que realizan algunos miembros de la comunidad en los IES, sino como algo integrado en el espíritu de las IES. La atención a las necesidades locales y la realización de actividades específicas destinadas a abordar los problemas de la sociedad forman parte de esta tarea. Dado el carácter público de la educación, la producción de conocimientos, la formación profesional y la dinámica institucional deben guiarse por una agenda social más amplia. Esto explica por qué las IES no pueden permitirse el lujo de ignorar los principales problemas contemporáneos, como la desigualdad y la sostenibilidad. Estas preocupaciones deben traducirse en prácticas institucionales que respeten los principios de los derechos humanos (por ejemplo, las políticas internas de igualdad de género, la garantía de la diversidad de perspectivas en cada programa o las políticas relativas a la protección de la libertad de expresión y de investigación).

La UNESCO reconoce que la ES es llevada a cabo por **instituciones**; éstas son el resultado de acciones humanas y son tan diversas como estas acciones pueden ser. Esto es visible en la diversidad de denominaciones que adoptan las instituciones - universidades, universidades de ciencias aplicadas, instituciones politécnicas, colegios, escuelas, institutos, escuelas de bellas artes, etc⁵. - y en las diferentes formas en que abordan las misiones de la ES. Algunas se centran en la formación profesional, mientras que otras combinan la formación profesional con actividades orientadas a la producción de conocimientos; algunas se preocupan más por su entorno local, mientras que otras se proyectan en el ámbito mundial; algunas están organizadas de forma más convencional, mientras que otras han adoptado esquemas de funcionamiento flexibles; algunas están dirigidas por actividades disciplinarias, mientras que otras están más orientadas a la resolución de problemas, etc. Dentro de cada institución de ES, los programas también varían en estos aspectos. Un atributo fundamental de una visión renovada de la ES será el reconocimiento y la valoración de la **diversidad de disposiciones y enfoques institucionales**.

Algunas IES son más claramente conscientes y están más comprometidas con sus responsabilidades públicas, mientras que otras pueden tener agendas que pueden velar o socavar dichas responsabilidades. Es fundamental que los debates públicos sobre la educación superior se basen, desde el principio, en una declaración clara sobre el derecho universal a la educación como cuestión pública. El futuro exige que pongamos en primer plano las responsabilidades públicas de la ES.

Por último, la ES puede perpetuar estructuras que impiden que las personas desarrollen plenamente sus intereses y capacidades o que suponen arbitrariamente que algunos esfuerzos profesionales tienen mayor valor, o que algunas disciplinas son “superiores” a otras. Estas divisiones no sólo limitan las oportunidades educativas, sino que empobrecen nuestras sociedades al despreciar importantes manifestaciones de la actividad humana, como las artes escénicas y las bellas artes, las humanidades, la ética, los deportes, la artesanía, etc.

En resumen, la UNESCO considera hoy en día que la educación superior es parte integrante del derecho a la educación y un bien público. Este carácter de bien público se traduce en que las IES cumplan sus tres misiones -producir conocimientos pertinentes, formar profesionales completos y comportarse con responsabilidad social- y sostengan principios y valores democráticos. Las IES deben convertirse en un sistema integrado en el que su diversidad contribuya a crear itinerarios diferentes y flexibles para los jóvenes y los adultos sin reforzar nichos cerrados de desigualdad de oportunidades. Para ello, las IES deben trascender las fronteras disciplinarias, profesionales, epistémicas, reputacionales e institucionales. El objetivo es enriquecer las oportunidades educativas, fomentar la excelencia profesional en cualquier campo y cultivar ciudadanos plenos comprometidos con la justicia social y la sostenibilidad.

5. Independientemente de estas etiquetas, la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), que se centra en los contenidos y no en los esquemas institucionales, identifica cuatro niveles de educación terciaria que incluyen “lo que comúnmente se entiende como educación académica, pero también incluye la formación profesional avanzada”. UNESCO/UIS. (2013, párrafo 200). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. CINE 2011. Montreal: UNESCO/UIS.

Sección 3.

Principios para configurar el futuro de la educación superior

Esta tercera Conferencia Mundial de Educación Superior es una oportunidad para reforzar las sinergias entre todas las partes interesadas y mejorar la contribución del sector de la educación superior al desarrollo sostenible. La ES no sólo debe estar a la altura de los altos estándares académicos, sino que también debe ser inclusiva y colaborativa, intercultural e internacional, interdisciplinaria y plenamente comprometida con la sostenibilidad medioambiental y el progreso social. Debe proporcionar un espacio seguro que fomente la empatía, la tolerancia, los comportamientos éticos, el pensamiento crítico y la creatividad. Las IES deben evaluar en qué punto se encuentran y cuáles son los hitos clave para alcanzar estas características deseadas. Deben desarrollar y utilizar herramientas eficaces para supervisar y evaluar los progresos, recibir comentarios de las partes interesadas, ser autocríticas y esforzarse siempre por mejorar.

Bajo el marco general de ser un componente del derecho a la educación y cumplir una misión de bien público alineada con los ODS, los sistemas e instituciones de educación superior pueden guiarse por seis principios clave de cara a 2030, construyendo un nuevo contrato social para la educación superior, tal y como se propone en el [Informe sobre los futuros de la educación](#) (véase la figura 1).

Figura 1. Principios para configurar el futuro de la educación superior



3.1. Inclusión, equidad y pluralismo

La equidad en el acceso y el éxito en el ámbito de la educación superior no puede considerarse un lujo o una consideración de segundo orden. Lograr una mayor inclusión y promover el pluralismo en la ES es un fuerte imperativo de justicia social, un objetivo reflejado en la meta 4.3 de los ODS sobre “la igualdad de acceso a una educación técnica, profesional y superior asequible”. Los países y las instituciones deben acelerar los esfuerzos para eliminar las barreras financieras y no monetarias que impiden a todos los estudiantes acceder a una educación superior de calidad, dando prioridad a los grupos vulnerables. Los sistemas de educación y formación eficaces, en los que las oportunidades se distribuyen equitativamente, son la base del desarrollo sostenible y de la construcción de sociedades justas, pacíficas y democráticas. También deben responder con flexibilidad a una población estudiantil cada vez más diversa y estar organizados para permitir la movilidad ascendente en el sistema educativo (por ejemplo, mediante la articulación entre la TVET y la ES, o entre la educación superior tecnológica y la universitaria).

3.2. Libertad académica y participación de todos los interesados

Mientras la UNESCO celebra el 25th aniversario de la *Recomendación relativa a la condición del personal docente de la educación superior* de 1997, la libertad académica se encuentra bajo presión en un número creciente de países y territorios, como demuestran las tendencias negativas del [índice de libertad](#) académica. Una de las principales misiones de la ES es defender la tradición académica de la investigación y el debate libres y justos. Esto se ha visto socavado por el autoritarismo y los ataques populistas basados en lo “políticamente correcto”. Las instituciones de educación superior están en condiciones de ofrecer un espacio seguro para presentar y evaluar una diversidad de puntos de vista y participar con la sociedad en debates públicos sobre cuestiones complejas. Es esencial proteger la libertad académica del personal y de los estudiantes de las interferencias políticas. Esto requiere un alto grado de autonomía y autogobierno institucional y un equilibrio adecuado entre la autonomía y la responsabilidad pública. El autogobierno es importante para garantizar un enfoque colegiado en la toma de decisiones y la gestión académica.

3.3. Indagación, pensamiento crítico y creatividad

La pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la evidencia científica para impulsar las políticas públicas y salvar vidas humanas. En un mundo en el que abundan las noticias falsas, la desinformación y las teorías conspirativas, el pensamiento crítico es esencial. Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad única de enseñar a distinguir la evidencia real de la información inventada y de aplicar los conocimientos a la resolución de problemas en todos los ámbitos de la vida. Las habilidades de búsqueda de la verdad deberían estar en el centro de todos los planes de estudio en todos los niveles educativos, incluso en la ES. La ES tiene el poder de potenciar la creatividad, encender la imaginación y promover el pensamiento divergente, preparando a los estudiantes para encontrar soluciones innovadoras que aborden los retos globales a los que se enfrentan nuestra sociedad y nuestro planeta. Una misión clave para los educadores es ayudar a sus alumnos a encontrar pasión y propósito.

3.4. Integridad y ética

La formación profesional en el ámbito de la ES no se limita a la adquisición de conocimientos y habilidades. Las instituciones de educación superior deben hacer hincapié en los valores y comportamientos éticos para promover la honestidad, la tolerancia y la solidaridad. Esto va mucho más allá de los cursos sobre prácticas y conductas éticas. Los valores positivos deben impregnar todos los programas académicos e instalarse en el ADN de la cultura institucional de todas las IES. Todos los graduados deberían estar preparados para convertirse en profesionales que sean agentes de la responsabilidad social, defensores de la sostenibilidad y ciudadanos que anhelan la justicia social. Además, el papel de la ES en la promoción de la integridad y la fiabilidad de las plataformas de Inteligencia Artificial (IA) es cada vez más importante. Este punto de vista incluye el compromiso de garantizar que los sistemas de IA trabajen por el bien de las personas, las sociedades y el medio ambiente, y que encarnen los valores y principios éticos fundamentales⁶. Por encima de todo, los líderes, administradores y académicos de las IES deben predicar con el ejemplo, demostrando comportamientos éticos en la gestión de las IES y en la realización de la enseñanza y la investigación.

3.5. Compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social

A través de programas educativos, proyectos de investigación y compromisos con las comunidades locales, nacionales, regionales y globales, todas las IES pueden contribuir activamente a construir un mundo más sostenible. Esto es fundamental para el desarrollo de la economía verde y el bienestar de la sociedad. Las universidades de investigación intensiva deben encontrar el equilibrio adecuado entre la investigación básica, necesaria para lograr avances científicos innovadores, y la investigación aplicada impulsada por la necesidad de resolver problemas de la vida real y abordar los retos locales y mundiales plasmados en los diecisiete ODS.

3.6. Excellence through cooperation rather than competition

Los *rankings* internacionales y nacionales han exacerbado una dura competencia entre instituciones. Sin embargo, la solidaridad y la colaboración son valores fundamentales de la ES. Son la esencia de la colegialidad académica, que fomenta el intercambio de ideas, la movilidad de los investigadores y las asociaciones. Las universidades y otros tipos de IES pueden desempeñar sus misiones educativas con mayor eficacia mediante la cooperación y la solidaridad. Esto ayuda a trabajar de forma interdisciplinar, a poner en común los recursos científicos de las distintas unidades académicas e instituciones, a compartir conocimientos y experiencias a través de redes profesionales a nivel nacional e internacional para conseguir sinergias. La colaboración entre las IES y las comunidades científicas puede estimularse mediante políticas públicas.

6. Recomendación de la UNESCO sobre la ética de la inteligencia artificial: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137>

Sección 4.

Reinventar la educación superior

Seguir haciendo lo mismo (*business as usual*) no es suficiente ni aceptable para garantizar que las personas ejerzan plenamente su derecho a la educación superior en sociedades libres, pacíficas y justas. La UNESCO hace un llamamiento urgente para que se produzcan cambios sustanciales que ayuden a re imaginar nuestro futuro y a definir caminos claros para mejorar las experiencias y los resultados educativos para todos. Estas vías deben implicar a todas las partes interesadas, empezando por los estudiantes y los profesores, pero también a las instituciones de educación superior, los responsables políticos, las organizaciones internacionales, los socios de desarrollo, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones juveniles, los movimientos sociales y las comunidades locales. Todos ellos deben participar en debates de fondo sobre las diversas formas en que debe avanzar la ES.

Basándose en la visión de la UNESCO y en los principios expuestos anteriormente, esta hoja de ruta identifica seis grandes retos que es menester superar para reinventar la ES. Entre ellos se encuentran las siguientes transiciones y transformaciones:

- De considerar la ES como algo elitista, discriminatorio y, en ocasiones, ajeno a sus tareas públicas, a hacer posible el derecho de las personas a la ES, mediante un acceso equitativo, financiado y sostenible.
- De un enfoque restrictivo en la formación disciplinaria o profesional a una experiencia de aprendizaje integral del estudiante.
- De los silos disciplinarios a la inter y transdiscipliniedad, el diálogo abierto y la colaboración activa entre diversas perspectivas.
- De asumir que la ES viene inmediatamente después de la educación secundaria a un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida destinado a atender las diversas necesidades educativas de jóvenes y adultos.
- De un archipiélago jerárquico y débilmente conectado de instituciones y programas a un sistema integrado con diversidad de programas y vías de aprendizaje flexibles que los conecten para ampliar las oportunidades educativas de jóvenes y adultos y evitar los callejones sin salida.
- De un modelo industrial de escolarización a experiencias de aprendizaje pedagógicamente informadas y tecnológicamente enriquecidas en las que los estudiantes gestionan sus propios itinerarios de aprendizaje.

4.1. Acceso equitativo y sostenible a la educación superior

El aprendizaje es un atributo esencial de la especie humana, y las personas tienen derecho a oportunidades educativas que garanticen su derecho a aprender. Hacerlo realidad en la política y en la práctica significa abordar el acceso, la equidad y la no discriminación, la financiación y la gobernanza.

Acceso. Tradicionalmente se ha asumido que el acceso a la ES no puede ser universal y, por lo tanto, se requieren criterios de admisión para restringir el acceso. Los filtros habituales se han basado en el mérito o la capacidad académica, pero esta solución ha resultado problemática. En las sociedades desiguales, el mérito o la capacidad, como han demostrado muchos países, tiende a operar como desigualdad encubierta. Si los sistemas educativos (empezando por los programas de la primera infancia) no son capaces de compensar las disparidades o, peor aún, contribuyen a reproducirlas o amplificarlas, quienes acceden a la ES pertenecen ya a los grupos más privilegiados de la sociedad. Si la admisión a la ES no presta atención a la desigualdad social, acaba excluyendo a quienes tienen talento y mérito y han nacido en hogares desfavorecidos. Esto hace que se reproduzcan las disparidades y se reduzcan las posibilidades de movilidad social.

Además, las formas existentes de entender el mérito o el talento no son necesariamente sensibles a las diferentes capacidades que pueden tener las personas y a menudo se centran en el rendimiento académico, operacionalizado en términos restrictivos y formales (por ejemplo, a través de exámenes de altas consecuencias).

Los criterios y procedimientos de acceso deben cuestionar esta visión restrictiva del mérito (académico). Es necesario abordar la marginación de las poblaciones desfavorecidas, atendiendo a las injusticias sociales de las prácticas pasadas y actuales, desde el inicio de su trayectoria escolar. Si tenemos en cuenta que (i) la esperanza de vida ha aumentado y seguirá haciéndolo, (ii) las condiciones socioeconómicas son complejas y dinámicas, por lo que las personas tienen necesidades educativas en momentos muy diferentes de la vida, (iii) la plena madurez se alcanza mucho más tarde de lo que creíamos, (iv) los cambios demográficos están modificando el perfil de nuestras poblaciones, y (v) que no hay por qué suponer que la oferta de ES se limita a programas de tiempo completo dirigidos a jóvenes recién egresados de la educación secundaria, entonces no hay razón para limitar el acceso a la ES en lugar de abrirla a todos. Estas limitaciones impiden que el acceso abierto sea una realidad, y es necesario abordarlas.

Dar prioridad a la equidad y la no discriminación puede transformar todos los aspectos de la experiencia de los estudios superiores. Empezando por las políticas de admisión, puede abordar la distribución de los estudiantes por programas y campos de estudio -por ejemplo, la participación de las mujeres en los programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)-, los tipos de instituciones (desde las menos prestigiosas hasta las elitistas), la organización de las experiencias educativas (por ejemplo, la segregación de los estudiantes en función de un criterio determinado que lleva a fomentar un trato desigual) y las prácticas institucionales. Aunque muchos países ya han puesto en marcha políticas de discriminación positiva dirigidas a diversos grupos vulnerables, queda mucho por hacer, sobre todo si la equidad y la no discriminación se integran en las normativas legales, las políticas y las culturas institucionales y no son algo que se gestiona como un “añadido”. Por ejemplo, tener un curso obligatorio sobre “equidad de género” tendría un impacto débil o nulo si la discriminación de género sigue siendo una realidad a nivel institucional y las mujeres no tienen acceso igualitario a los puestos de liderazgo o a las oportunidades de carrera docente dentro de las IES. Lo mismo ocurre cuando no se integran las acciones institucionales de apoyo a diversos grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, los refugiados, etc.

Todas las personas deben tener derecho a que se evalúen sus cualificaciones de ES de forma justa, transparente y no discriminatoria, tanto para seguir estudiando como para trabajar. Esto incluye a los grupos vulnerables, como los refugiados y los desplazados, que pueden carecer de pruebas documentales de sus cualificaciones. El reconocimiento facilita la movilidad académica internacional, lo que fomenta la circulación de conocimientos e investigación entre los sistemas educativos, apoyando así también la cooperación interinstitucional y el desarrollo de un ecosistema global de ES. Esto es especialmente importante dada la presión ejercida sobre las IES por el aumento de la matrícula, que casi se ha duplicado en los últimos 15 años y se duplicará de nuevo para 2030, así como por el creciente número de estudiantes internacionalmente móviles.

Las políticas nacionales, los marcos internacionales y los reglamentos institucionales deben estar diseñados para garantizar que las preocupaciones de equidad y no discriminación sean componentes clave de la experiencia de la educación superior. Las IES deben velar por que las personas tengan un acceso equitativo a una educación de calidad plasmada en el plan de estudios, la producción de conocimientos, la interacción con sus comunidades y la vida institucional.

Financiación. La ES suele requerir más recursos per cápita que los necesarios en los niveles educativos anteriores. Al mismo tiempo, la ES se está expandiendo, y se espera que siga haciéndolo. Por lo tanto, los próximos años serán testigos de una situación difícil: garantizar una financiación adecuada al tiempo que se mantiene un alto nivel de calidad en todas las formas de ES parece un reto especial, y los riesgos relacionados con la equidad asociados a esta situación son significativos.

A lo largo de las últimas décadas, se han aplicado diversos sistemas de financiación, lo que ha puesto de manifiesto varios problemas que deben abordarse. En un extremo, tenemos la educación superior gratuita para todos, que muy pocos países pueden permitirse. Esto significa que la financiación procede exclusivamente de los contribuyentes, lo que puede llevar, sobre todo cuando está vinculado a estrictas barreras de admisión, a subvencionar a los más privilegiados. En el otro extremo, la recuperación directa de los costes por parte de los hogares y de los estudiantes se traduce a menudo en obstáculos financieros para los pobres y en una elevada carga de la deuda para los que dependen de préstamos, lo que puede reforzar las desigualdades.

No existe una solución universal o sencilla para los retos de financiación. Cada país debe encontrar un equilibrio entre lo que se financia con el (limitado) dinero de los contribuyentes y lo que puede esperarse razonablemente de los hogares y estudiantes más acomodados, especialmente en contextos con grandes disparidades de ingresos y bajos niveles de impuestos directos. Para hacer frente a estos retos, hay que prestar la debida atención a los hechos de que (i) el talento y el mérito están presentes de diversas formas y los mecanismos de admisión que no se basan en la equidad pueden simplemente reproducir la desigualdad; (ii) los sistemas de financiación también podrían funcionar como barreras de admisión que conduzcan a la exclusión y/o a la segregación socioeconómica que, a su vez, tienen efectos perjudiciales para la democracia y la cohesión social; (iii) la financiación privada no debería estar vinculada exclusivamente a las contribuciones de los hogares o de los individuos, las empresas también pueden contribuir de varias maneras en relación con la ES con orientación profesional o académica.

Un mayor número de países podría adoptar la “enseñanza gratuita selectiva”, según la cual el 40 por ciento o el 60 por ciento más pobre de la población estudiantil recibe educación superior gratuita, mientras que los estudiantes de las familias más ricas deben contribuir con las tasas de matrícula. Este enfoque puede ser financieramente sostenible a largo plazo y garantiza las subvenciones cruzadas de los grupos más ricos de la sociedad a los segmentos más pobres.

Gobernanza. Los mecanismos institucionales que garantizan que las IES presten la debida atención al carácter público de la educación son cruciales. Si bien la autonomía es un elemento esencial para el libre ejercicio de las competencias profesionales del profesorado y para la libre búsqueda del conocimiento, no debe ser sinónimo de evitar la rendición de cuentas ante los fines públicos propios de toda institución educativa, incluido el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. Esta cuestión no puede dejarse únicamente en manos de la buena voluntad de quienes participan en la prestación de servicios educativos. Cualquier sistema que funcione bien necesita contrapesos y controles que garanticen que los fines públicos prevalecen sobre los intereses privados, y que los recursos públicos se invierten con transparencia y de la mejor manera posible.

4.2. Dar prioridad a una experiencia de aprendizaje holística de los estudiantes

Tradicionalmente, se han identificado dos aspectos diferentes de la ES: el académico y el profesional. El primero se ha asociado a una organización disciplinar de los programas en la que se hace hincapié en la teoría y la investigación. El segundo está vinculado a las competencias profesionales y a los objetivos de empleabilidad (cómo hacer lo que hace un determinado profesional).

Si bien estos dos aspectos son partes integrantes de la ES, las experiencias educativas nunca se limitan individualmente o por separado a cada uno de ellos, sino que tienen que ver con el desarrollo personal en general. La educación de las personas nunca debe tener un enfoque estrecho. La educación se basa en interacciones humanas dentro de entornos institucionales que hacen realidad valores, hábitos y prácticas que van mucho más allá de los contenidos explícitos de la formación académica y profesional. Las IES deben considerarse a sí

mismas, en primer lugar, instituciones educativas, asegurando que cada estudiante pueda vivir una experiencia de aprendizaje rica y diversa (no restringida exclusivamente a la disciplina o a los componentes instrumentales de la práctica profesional) que fomente los valores democráticos y la riqueza de los seres humanos.

Es imprescindible que las IES garanticen la inclusión de **conocimientos educativos y pedagógicos** expertos en todos sus programas. Las prácticas de enseñanza o de evaluación desarrolladas por expertos disciplinarios no siempre están alineadas con estas intenciones educativas y con la importancia de una experiencia educativa rica para los estudiantes.

Para que la ES mejore el aprendizaje de los estudiantes, debe incluir experiencias y actividades educativas que no estén vinculadas únicamente a una disciplina o práctica profesional concreta. Los estudiantes necesitan estar expuestos a una experiencia educativa humanista que dé prioridad a la curiosidad, el humanismo y el desarrollo ético. Estos elementos no sólo son valiosos por sí mismos y contribuyen a la vida social en general, sino que también son necesarios para una vida académica y profesional holística. Así lo demuestra el creciente énfasis en las llamadas “habilidades blandas” que se esperan en el mercado laboral.

4.3. Inter e intra disciplinarietà: Diálogo abierto entre diversas perspectivas

Las instituciones y los programas de ES han tendido a estructurarse en torno a la especialización disciplinaria. Esto puede disminuir el carácter global de las experiencias educativas y limitar la capacidad de abordar cuestiones complejas o fomentar el diálogo entre diferentes tradiciones de conocimiento.

Si bien la especialización contribuye a lograr grandes avances en cada uno de los campos, los problemas complejos (como los que afectan al mundo contemporáneo en ámbitos tan diversos como la sostenibilidad, el suministro de energía, el funcionamiento de las industrias extractivas, la justicia, la paz, el comercio, etc.) requieren enfoques integrales que estén informados no sólo por diferentes perspectivas (diálogo interdisciplinario), sino también por la **integración** de esas perspectivas de manera **transdisciplinaria** (véase el [Informe EGU2030](#)). La ES debe dotar a los estudiantes de las capacidades necesarias para entablar un diálogo interdisciplinario y de los fundamentos, actitudes y hábitos para reconocer y trascender con humildad los límites de sus propias disciplinas y campos de especialización. Para ello, la educación inter y transdisciplinaria es un área que debe reforzarse.

capacidades necesarias para entablar un diálogo interdisciplinario y de los fundamentos, actitudes y hábitos para reconocer y trascender con humildad los límites de sus propias disciplinas y campos de especialización. Para ello, la educación inter y transdisciplinaria es un área que debe reforzarse.

La diversidad de perspectivas no se limita a los ámbitos académicos o a las áreas de práctica profesional; también está relacionada con las diferencias en las visiones y tradiciones culturales. En cierta medida, la ES se ha construido sobre un modelo de pensamiento único que da prioridad a una relación instrumental con la naturaleza. Esto es parcialmente responsable de la actual crisis climática y de sostenibilidad. Estos puntos de vista han dejado de lado otras tradiciones de conocimiento que, por ejemplo, han promovido una relación más cuidadosa y saludable con nuestro planeta. Es urgente que la ES se abra a todas las tradiciones culturales y académicas y aprenda de ellas.

4.4. Enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida para servir a los jóvenes y adultos

La suposición de que la ES es un paso en una escalera que viene inmediatamente después de la educación secundaria no puede sostenerse. La ES ya está cambiando a medida que más países ofrecen oportunidades de acceso múltiple y de reingreso. Los programas de certificación coexisten no sólo con los estudios estructurados que conducen a un título académico, sino también con una gran variedad de programas organizados de diversas maneras y dirigidos a diferentes poblaciones a través de modalidades presenciales, internas, híbridas y a distancia. Los cursos cortos y las micro credenciales están ganando terreno a nivel internacional. No hay razón para considerar estos programas como complementarios. Son una forma clave para abordar las necesidades educativas de los adultos en diferentes etapas de su vida personal y profesional.

También es sensato considerar los sistemas educativos en función de la población a la que sirven (y no en función de lo que imparten) y de la evolución de las necesidades de las personas a lo largo de su ciclo vital. La educación obligatoria o básica (desde el preescolar hasta el segundo ciclo de secundaria) puede considerarse principalmente como la educación de los menores, mientras que la ES puede entenderse como un componente clave de la **educación de jóvenes y adultos**⁷, incluidos los encargados de la educación de los menores. También produce contenidos y métodos educativos en general, por lo que las IES están integradas en el conjunto del sistema que, a su vez, requiere coherencia. La adopción de una **perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida** y la oferta de itinerarios de aprendizaje flexibles proporcionan un marco coherente y más rico para abordar las necesidades de aprendizaje de los seres humanos.

4.5. Sistema integrado con diversidad de programas y vías de aprendizaje flexibles

La ES está formada por diversos tipos de instituciones que ofrecen una gran variedad de programas. Algunos conducen a grados académicos, otros a titulaciones profesionales, otros a grados con un importante componente profesional, otros responden a demandas específicas de formación, algunos se organizan apoyándose en servicios remotos, etc. Si bien esta diversidad permite responder a las necesidades de los estudiantes, de la economía y de la sociedad en general, también crea una situación problemática cuando el sistema de educación superior no está organizado de manera articulada. Con demasiada frecuencia, los distintos tipos de instituciones y programas y las orientaciones de los programas se conciben y funcionan como silos sin vínculos con otras partes del sistema, lo que restringe la movilidad entre ellos.

Un problema importante que subyace a esta situación es la visión jerárquica de las ocupaciones y los tipos de instituciones. Para muchos, el trabajo académico en las universidades elitistas tiene un valor intrínseco superior al de otras formas de actividades de aprendizaje y formación más aplicadas. En algunos casos, algunas disciplinas académicas se consideran más valiosas que otras. Aunque no hay forma de justificar y mantener razonablemente esas jerarquías, el funcionamiento de muchas instituciones y grupos se basa en ellas.

Esta visión jerárquica ha relegado tanto las bellas artes como las artes escénicas, los deportes y los programas tecnológicos y profesionales a una posición relativa inferior. Al mismo tiempo, las humanidades (que son esenciales para cualquier experiencia educativa) y, en algunos casos, las ciencias sociales, se han visto menoscabadas. Además, los programas no académicos (como los que están más orientados a la profesión o a la práctica) se consideran una especie de ES de segunda clase.

7. Eso también incluye programas de recuperación para quienes no pudieron completar la educación básica cuando eran más jóvenes.

La fuerza de los sistemas de ES se basa en el hecho de que las IES son diversas. Mientras que algunas instituciones se centran más en la producción de conocimientos, otras dan prioridad a la formación profesional o dentro de cada institución hay programas más orientados a la profesión o a la academia. Si bien todas estas opciones son necesarias para satisfacer las necesidades de aprendizaje y formación de nuestras sociedades, debemos asegurarnos de que no se ofrezcan de forma que nos impidan utilizar lo aprendido en un programa para promover nuestras experiencias de aprendizaje en otro tipo de institución o programa. Los **mecanismos de reconocimiento** (incluido el reconocimiento del aprendizaje informal y no formal, las modalidades de aprendizaje no tradicionales y el aprendizaje por experiencia), así como la posibilidad de transferencias entre instituciones y programas, deben fomentarse mediante marcos de cualificación eficaces, normas y principios para la práctica, y mecanismos de evaluación. Es necesario suprimir las disposiciones reglamentarias que limitan los itinerarios flexibles y la articulación entre programas e instituciones.

4.6. La tecnología en apoyo de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación eficaces

Es probable que la próxima fase de avances tecnológicos relacionados con los dispositivos digitales y las comunicaciones acelere, mejore y transforme las innovaciones en curso en las prácticas curriculares, pedagógicas y de evaluación. La inteligencia artificial, el aprendizaje automático (machine learning), la analítica de datos, las plataformas colaborativas, la realidad virtual, el internet de las cosas y las tecnologías de registro distribuido de datos, ofrecen formas prometedoras de mejorar y enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes en el campus y a distancia. También son poderosas herramientas para abrir nuevas vías de investigación, incluidas las de la investigación interdisciplinaria, y también pueden tener un importante impacto transformador en la remodelación del trabajo disciplinario, como es el caso de lo que actualmente se conoce como humanidades digitales. Sin embargo, la tecnología no es una solución milagrosa, sino una plataforma de apoyo a enfoques innovadores de enseñanza, aprendizaje e investigación. El uso de las tecnologías avanzadas requiere una nueva mentalidad entre el profesorado y una formación adecuada. Las tecnologías avanzadas de la información y la comunicación requieren nuevas configuraciones de la infraestructura física (aulas de aprendizaje activo, estudios de diseño, etc.) que sean más adecuadas para los métodos innovadores de enseñanza y aprendizaje.

Sección 5.

**Navegando
hacia 2030 y
más allá**

Para reinventarse, los sistemas e instituciones de ES necesitan reflexión, diálogo, decisiones y acciones renovadas. Hacemos un llamado a todas las partes interesadas -dentro de la ES o vinculadas a ella- para que respalden la visión de la UNESCO (sección 2) y consideren o adopten los principios y características impulsores identificados en las secciones 3 y 4.

El proceso de reinención de las IES debe estar abierto a las transformaciones en diversos ámbitos: desde la reestructuración de las políticas hasta la remodelación de las prioridades y agendas organizativas, pasando por la participación de quienes desean compartir valores, pensamientos, sentimientos y acciones para construir un futuro mejor para su propio contexto local y el mundo. A través de sus tres misiones principales, las IES deben cumplir con sus responsabilidades públicas contribuyendo a construir sociedades que superen los retos derivados del actual y cambiante panorama (sección 1). Las IES deben contribuir a eliminar todas las expresiones de destrucción y violencia -natural o social-, cultivar la ética humana y el respeto por la diversidad y el pluralismo, y garantizar la sostenibilidad, la equidad y la paz en el mundo, con la vista puesta en las generaciones presentes y futuras y, especialmente, en quienes se enfrentan a situaciones de desventaja o vulnerabilidad.

La WHEC2022 es una oportunidad para **profundizar en una conversación global** a través de los valores democráticos comunes y el compromiso con los fines públicos de la ES para construir juntos futuros compartidos en un único ecosistema global: más seguro, más justo, más democrático y sostenible. Al mismo tiempo, también creamos espacios para la diversidad y el pluralismo a través de hojas de ruta locales -e incluso institucionales-. Los grupos locales (en regiones, países o instituciones) deben evaluar su propio paisaje y desafíos -frente a las características de una hoja de ruta global compartida- y definir sus propias prioridades, objetivos y rutas de acción para alcanzar esos objetivos.

Para avanzar, debemos mantener un sentido de urgencia: o hacemos las cosas ahora o la humanidad y el planeta pueden acabar enfrentándose a un abismo. Para empezar, proponemos algunos enfoques prácticos para avanzar, convirtiendo el diálogo en acción y resultados:

- Objetivos ambiciosos y seguimiento minucioso de los avances hacia ellos
- Garantía de calidad y mejora continua en ES
- Vías de aprendizaje flexibles, reconocimiento, movilidad e internacionalización
- Investigación e innovación en materia de ES asociadas al desarrollo de capacidades
- Renovación de la producción, la difusión y el uso de los datos de la ES
- Una conversación global sobre y la colaboración en ES
- Cooperación internacional para apoyar los objetivos compartidos
- Un calendario para los próximos años

5.1. Objetivos ambiciosos y seguimiento minucioso de los avances hacia ellos

El ODS 4 ya define metas específicas para el sector de la educación, incluida la ES. Las metas que requieren una mención especial en el contexto de las instituciones y los sistemas de ES son: 4.3 (igualdad de acceso a todos los tipos de programas de ES), 4.4 (competencias pertinentes para el empleo, el trabajo decente y el espíritu empresarial), 4.5 (inclusión: género, personas con discapacidad, pueblos indígenas, niños en situación de vulnerabilidad), 4.7 (aprendizaje para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial), 4a (entorno de aprendizaje eficaz e integrador), 4b (becas para los países en desarrollo, en particular las islas pequeñas y los países africanos) y 4c (funciones del personal docente en el aprendizaje, la investigación y la extensión comunitaria).

La WHEC2022 puede convertirse en un trampolín para dar un salto hacia la ampliación y profundización del progreso hacia los objetivos deseables para la ES, teniendo en cuenta dos plazos: 2030 (fecha límite de la agenda de desarrollo de 2030) y 2050 (año objetivo propuesto por el Informe sobre el Futuro de la Educación). Una dirección para profundizar en los objetivos es determinar qué más debe supervisarse en relación con el papel de la ES en el contexto del sistema educativo en su conjunto y su contribución a los 17 ODS, como se plantea, por ejemplo, en el Informe EGU2030. Otra dirección es mirar hacia el año 2050, teniendo en cuenta la visión de la UNESCO (sección 2), así como los principios y las características de impulso propuestos anteriormente para una ES reinventada (secciones 3 y 4).

5.2. Aseguramiento de la calidad y mejora continua en la educación superior

En un escenario de ES diverso y rápidamente cambiante, los esfuerzos por garantizar la mejora continua siguen siendo importantes. Sin embargo, es inadecuado buscar un enfoque único para el aseguramiento de la calidad. Reconocer la diversidad de la oferta académica y las vías de aprendizaje asociadas es crucial para tener una comprensión significativa de la calidad y su garantía. Los sistemas de aseguramiento de la calidad deben abarcar la diversidad de la oferta y destacar la relevancia y el reconocimiento de las credenciales como una dimensión clave para la medición.

Al mismo tiempo, los mecanismos de aseguramiento de la calidad pueden ser importantes palancas para el cambio de la ES. Para ello, deben contribuir a hacer visibles los ámbitos en los que el cambio es especialmente urgente; por ejemplo (i) adoptar un cambio de paradigma según el cual todos los tipos de aprendizaje se complementan entre sí, (ii) normalizar y reconocer los itinerarios de aprendizaje flexibles apoyados por estructuras relevantes y creíbles (cargas de trabajo significativas y practicables) que también se requieren para las disposiciones alternativas, (iii) la diversidad en el desarrollo curricular centrándose en las ganancias de aprendizaje y no limitándose a las habilidades disciplinarias sino reforzando el significado profundo de una experiencia educativa y el desarrollo de habilidades transferibles, (iv) trabajar con los miembros del profesorado para que se centren más en el aprendizaje de los estudiantes que en la enseñanza y para que sean capaces de conectar las preocupaciones académicas con los problemas de la vida real, (v) una gestión institucional que mantenga conexiones regulares, significativas y relevantes con las partes interesadas y que defienda la agenda de interés público, (vi) desarrollar los marcos normativos que faciliten la integración y la articulación entre las diferentes formas en que se proporciona la ES; (vii) integrar contenidos y prácticas relevantes para la enseñanza y la investigación y conectarlos con la responsabilidad social de forma sistemática.

5.3. Vías de aprendizaje flexibles, reconocimiento, movilidad e internacionalización

La evolución del panorama de la educación superior está dando lugar a una mayor diversidad de programas académicos y a la necesidad de ofrecer vías de aprendizaje flexibles mediante el reconocimiento de todos los tipos de aprendizaje. El aumento de la movilidad internacional de los estudiantes ha dado lugar a una “segunda generación” de convenciones regionales de reconocimiento de la UNESCO, así como al [Convención Mundial](#) sobre Reconocimiento de Cualificaciones. Los países deben reconocer la importancia de su ratificación y aplicación de estas convenciones, creando herramientas para apoyar el reconocimiento, la movilidad y la cooperación. Las convenciones globales complementan las regionales, apoyando el reconocimiento y la cooperación entre las regiones del mundo. El Pasaporte Europeo de Cualificaciones para los Refugiados (EQR) y, en otras regiones, el Pasaporte de Cualificaciones de la UNESCO (UQP), facilitarán el [reconocimiento de los refugiados y los migrantes vulnerables](#). La movilidad virtual de los estudiantes de alta calidad y la oferta transfronteriza serán parte integrante de formas de internacionalización nuevas y más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, reconociendo que el futuro será una mezcla híbrida de movilidad física y virtual.

5.4. Investigación e innovación en materia de educación superior asociadas al desarrollo de capacidades

Son pocos los centros de investigación que se centran en la ES como objeto de estudio, y la mayoría de ellos están adscritos a universidades de los países industriales más ricos. Una de las tareas que habría que emprender después de la WHEC2022 -con el apoyo de los donantes internacionales, los gobiernos, el sector privado, las organizaciones juveniles y la sociedad civil- sería alentar y apoyar a los países y a un número selecto de IES del mundo en desarrollo para que creen o refuercen centros de investigación especializados centrados en temas y políticas de ES y ofrezcan programas de desarrollo de capacidades para apoyar a los líderes académicos. Como primer paso, podrían organizarse en torno a las Cátedras UNESCO y a las Redes UNITWIN existentes y proporcionar recursos financieros y técnicos para la investigación y el desarrollo en sus respectivas áreas.

Estos centros son necesarios ya que las IES y los sistemas han devenido en grandes y complejos, lo que requiere un liderazgo innovador, marcos eficaces para la toma de decisiones y una gestión experimentada. Estos centros deberían llevar a cabo una investigación y un análisis de políticas que se distinga de la nueva gestión pública, que tiende a analizar las universidades y otras IES como si estuvieran destinadas a funcionar como cualquier otra organización empresarial. Es esencial reconocer la misión de bien público y la especificidad de las IES que funcionan como comunidades de académicos e investigadores, y que se han beneficiado de una larga tradición de gobierno compartido y autogestión. Los centros de investigación propuestos contribuirán a desarrollar un conjunto de conocimientos pertinentes para proporcionar a los sistemas e instituciones de educación superior una orientación política adecuada que garantice que se dirigen y gestionan de manera eficaz para satisfacer las necesidades de la sociedad y apoyar los ODS.

En consonancia con la [Recomendación de la UNESCO de 2021 sobre la ciencia abierta](#) y el compromiso de “apertura”, no sólo al conocimiento sino también a la sociedad en su conjunto, las IES fomentarán cada vez más la ciencia abierta. Para ello será necesario coordinarse con las academias nacionales de ciencias y las asociaciones de investigadores noveles, como las academias de jóvenes. Los cambios en las actuales culturas de investigación y la importancia de compartir, colaborar y comprometerse con otros investigadores y con la sociedad, deberán tenerse en cuenta al revisar los sistemas de evaluación de la investigación y de la carrera profesional. Esto ayudará a alinearlos con los principios de la ciencia abierta (es decir, la transparencia, el escrutinio, la crítica y la reproducibilidad, la igualdad de oportunidades, la responsabilidad, el respeto y la rendición de cuentas; la colaboración, la participación y la inclusión; la flexibilidad y la sostenibilidad).

5.5. Investigación e innovación en materia de educación superior asociadas al desarrollo de capacidades

Los datos internacionales comparables que siguen las directrices internacionales sobre la clasificación de los programas educativos son un componente clave para un diálogo político informado tanto a nivel mundial como nacional. Sin embargo, los datos disponibles en la actualidad están muy lejos de lo que se consigue incluso en relación con otros niveles educativos. El reto más importante no es llenar las lagunas existentes, sino repensar lo que debería producirse sistemáticamente para hacer frente a las transformaciones actuales que experimenta la ES. Se deben movilizar recursos para fortalecer las capacidades de producción, difusión abierta y uso de datos para la toma de decisiones en todos los niveles.

Tenemos que abordar las consecuencias de reinventar la ES para la producción de datos. Entre ellas:

- La importancia de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida en la ES, dados los cambios demográficos y las tendencias que cuestionan la suposición de que la ES sólo se produce inmediatamente después de terminar la educación secundaria. Los datos sobre la participación en la ES no siempre se recogen por edades, lo que impide comprender la participación de los estudiantes maduros. Además, es posible que las encuestas de hogares predominantes no recojan datos sobre la asistencia actual o que excluyan a las poblaciones adultas de los ítems de las encuestas asociadas.
- La importancia de garantizar una producción de datos de alta calidad a nivel nacional, que a su vez se ve afectada por las prioridades institucionales y las capacidades de todas las IES (públicas, privadas, otras) para producir, procesar y utilizar los datos de forma sistemática. El desglose pertinente para el análisis internacional (ingresos, origen étnico, edad, etc.) requiere un desglose coherente a nivel de país.
- La aparición de formas más flexibles y diversas de proporcionar y otorgar cualificaciones de ES, incluidas las micro credenciales; una mayor presencia de la prestación a distancia; una diversidad de programas de orientación (académica, profesional, una mezcla, orientada a las habilidades, etc.); y la necesidad de garantizar que cualquier experiencia educativa vaya más allá de los objetivos limitados para dar forma a nuestro desarrollo como seres humanos y ciudadanos del mundo.
- La atención a la movilidad internacional y a las cuestiones relacionadas con el reconocimiento de estudios, en particular la puesta en común de información y el intercambio de datos sobre los sistemas de ES, tal como se estipula en las convenciones regionales y mundiales de la UNESCO sobre el reconocimiento de cualificaciones relativas a la ES.
- El equilibrio entre la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, habida cuenta de la complejidad del mundo y de las correspondientes exigencias laborales, cada vez más centradas en disponer de individuos íntegros y ciudadanos responsables.
- El imperativo de abordar de forma sistemática y global cómo garantizar que tanto los conocimientos como los datos para producirlos sean de libre acceso. En la mayoría de los casos, la investigación científica se financia con recursos públicos y, por lo tanto, no hay razón para que sus resultados no estén disponibles públicamente.
- El valor del *blockchain* y otras tecnologías de la Web3, que suponen un cambio de paradigma para la educación superior, ya que pueden capacitar a los individuos para controlar sus propios datos de aprendizaje y empleo.

5.6. Conversaciones globales y colaboración en materia de educación superior

El diálogo sobre políticas, programas y prácticas de ES es una plataforma básica para aprender, romper paradigmas y construir propósitos compartidos y formas de hacerlos realidad. La WHEC2022 pretende promover un diálogo global sobre ES basado en el intercambio de conocimientos y prácticas, en un contexto de diversidad y pluralismo. El reto para todas las partes interesadas -dentro o en relación con la ES- es gestionar de forma constructiva los diferentes puntos de vista (a veces conflictivos), cultivar objetivos comunes y desarrollar formas de colaboración. El diálogo y la colaboración deberían reforzar las sinergias dentro de los países y regiones vecinos, pero -dadas las oportunidades que ofrece la tecnología- también conectar a las personas de todo el mundo como base para crear una ciudadanía global basada en valores y futuros humanos compartidos.

Deben participar todas las partes interesadas con conocimientos, experiencia y valores compartidos para mejorar la ES: autoridades universitarias; personal de investigación y docente; estudiantes y organizaciones juveniles, miembros de redes profesionales, expertos que trabajan en investigación (dentro y fuera de la ES), autoridades gubernamentales y responsables políticos (dentro de los países u organizaciones intergubernamentales); líderes de programas de servicios comunitarios; representantes de organizaciones internacionales y bancos de desarrollo y donantes; el sector privado y fundaciones; asociaciones profesionales; grupos de la sociedad civil; comunidades locales, organizaciones sociales, movimientos sociales, organizaciones medioambientales, grupos que representan a minorías.

El diálogo informado, eficaz y constructivo y la auténtica colaboración entre las partes interesadas pertinentes y diversas debe ser una actividad continua. El intercambio basado en la evidencia entre las diversas partes interesadas refuerza el potencial del diálogo. Tradicionalmente, la conversación ha estado ligada a la co-presencia física y temporal, y la aparición de mecanismos de comunicación que pueden superar las distancias físicas ha transformado esto de forma radical. En la actualidad, y especialmente desde el inicio de la pandemia de Covid-19, el intercambio a distancia basado en medios digitales se ha extendido de forma exponencial y ha permitido la comunicación entre las partes interesadas en la ES con independencia de su ubicación geográfica. Entre los aspectos clave que permiten el intercambio se encuentran el uso de idiomas comunes, la gestión de las diversas zonas horarias y el hecho de compartir intereses comunes. Sin embargo, no debemos pasar por alto las diferencias de husos horarios que afectan en cierta medida a la comunicación y, sobre todo, debemos garantizar una dinámica justa en la que cada lengua (y cultura) pueda participar con su propia voz.

En los últimos meses se han llevado a cabo numerosas iniciativas. Por ejemplo, la UNESCO apoyó la preparación y el lanzamiento del [Informe EGU2030](#) (febrero de 2022), centrado en la ES y los [ODS](#); el trabajo del Grupo de Expertos Técnicos (TEG), cuyos miembros prepararon documentos de referencia sobre los principales temas de la Conferencia, y la puesta en marcha de la serie de [conversaciones en línea sobre la ES](#), también estrechamente vinculada a la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la ES. Además, el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe ([IESALC](#)), la Red de Universidades del Futuro (UFN) y la Global University Network for Innovation ([GUNI](#)), en el marco de la WHEC2022, han dirigido actividades de consulta relevantes. Otras iniciativas de diálogo han sido promovidas por organizaciones internacionales como la International Association of Universities ([IAU](#)), el Impacto Académico de la ONU (UNAI) y el Día Mundial del Acceso a la Educación Superior ([WAHED](#)), entre otras. A estos espacios de diálogo se suman otros esfuerzos y logros en curso como los del programa de [Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN](#), presentes en todas las regiones del mundo. El diálogo debe tener lugar a nivel mundial, regional y nacional.

5.7. Cooperación internacional para apoyar los objetivos compartidos

La cooperación internacional es un medio para garantizar que las instituciones y los sistemas de ES sean más eficaces para garantizar el derecho a una educación de calidad y contribuir a sociedades sostenibles. La asignación de recursos a nivel internacional debe tener como objetivo el fortalecimiento de las asociaciones de múltiples formas (entre las diversas partes interesadas relacionadas con la ES), la creación de redes entre individuos y organizaciones, y el desarrollo de capacidades para mantener los esfuerzos y los resultados más allá de los proyectos específicos. Los sistemas de ES deben desarrollar marcos políticos, recursos y capacidades para las oportunidades internacionales. Las IES deben integrar la cooperación internacional como una dimensión transversal en sus programas y unidades organizativas. Los aspectos clave de la cooperación incluyen el replanteamiento de los objetivos institucionales para hacer frente a los principales retos mundiales presentados anteriormente, un compromiso compartido entre todas las partes implicadas (dentro y fuera de las IES), el desarrollo de programas eficaces (para la formación, la investigación, la responsabilidad social) y la rendición de cuentas.

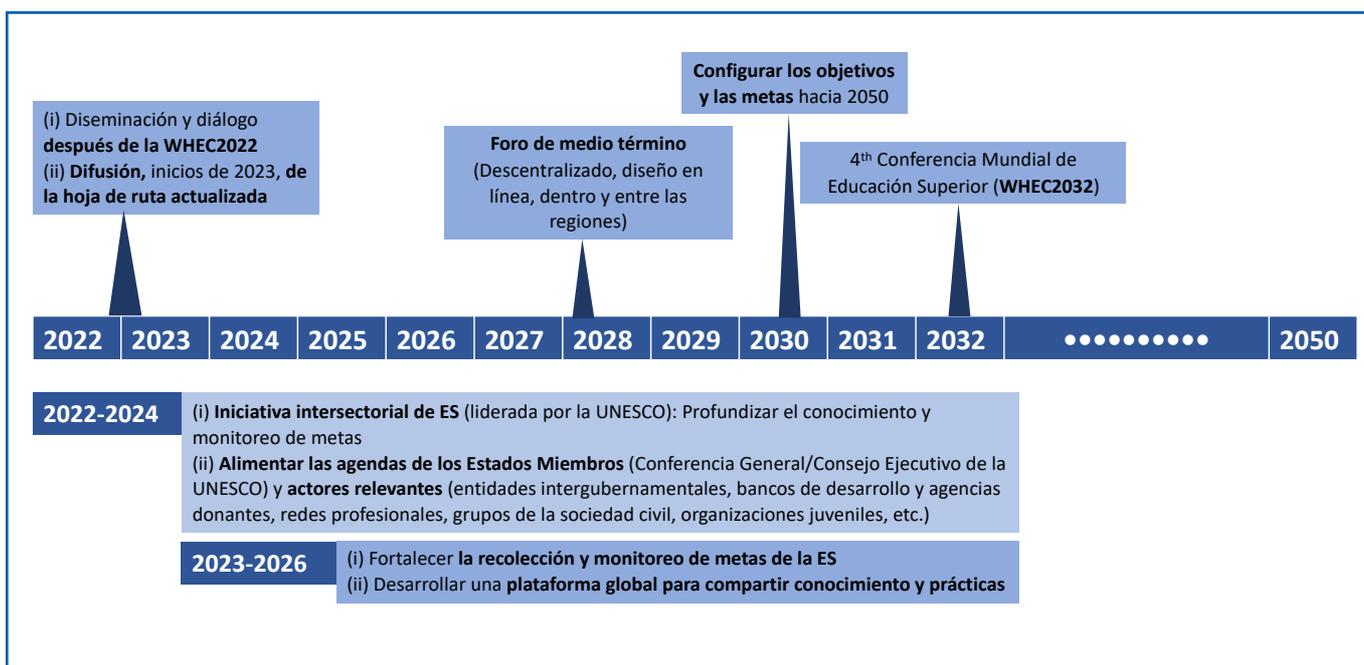
5.8. Un calendario para los próximos años

Por último, para escalonar los pasos futuros y ofrecer oportunidades concretas para impulsar los compromisos y las acciones para seguir avanzando hacia la reinención de la ES, esta hoja de ruta propone poner en marcha las siguientes iniciativas principales (véase la figura 2):

- **2022:** Desarrollar iniciativas de conferencias para difundir los resultados de la WHEC2022 y seguir promoviendo el diálogo a nivel nacional, regional y mundial. (ii) Difundir una versión actualizada de la **hoja de ruta** de la ES para principios de 2023.
- **2022-2025:** Diseñar y activar una **Iniciativa Intersectorial de ES** liderada por la UNESCO para monitorear el progreso hacia las metas del ODS 4, la contribución de las IES a todos los ODS, en conexión con el mecanismo de cooperación global SD4 y los propósitos renovados de la ES hacia los objetivos del año 2050. (ii) Mecanismos de canalización para alimentar las agendas de los Estados Miembros (a través de la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo de la UNESCO) y de las organizaciones interesadas (entidades intergubernamentales, agencias de bancos de desarrollo y donantes, redes profesionales, grupos de la sociedad civil, organizaciones juveniles).
- **2023-2026:** Reforzar la recopilación de datos y el seguimiento de los objetivos de la ES implicando activamente a las organizaciones que procesan y difunden datos mundiales, así como a los sistemas de producción de datos en los Estados miembros. (ii) Desarrollar una plataforma mundial (articulando los esfuerzos regionales) para facilitar la producción de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas.

- **2027:** Celebrar un Foro de ES a medio plazo (con un diseño descentralizado y en línea que involucre a los participantes y promueva el intercambio y el aprendizaje dentro de las regiones y entre ellas) para revisar esta hoja de ruta, hacer un seguimiento de los avances y confirmar o definir las prioridades de cara a los años 2030 y 2050.
- **2030:** Configurar los objetivos y las metas de la ES teniendo en cuenta el futuro de la educación y los objetivos del año 2050.
- **2032:** Celebrar la 4ª Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2032).

Figura 2. Calendario para los próximos años



MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES

Nuevas formas de reinventar la educación superior

Organizada por la UNESCO, en colaboración con el Gobierno de España, la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022) busca romper con los modelos tradicionales de la educación superior y abrir las puertas a concepciones nuevas, innovadoras, creativas y visionarias, que no sólo sirvan a las actuales agendas de desarrollo sostenible, sino que también abran el camino a futuras comunidades de aprendizaje que superen las barreras, hablen a todos y que consideren la capacidad de aprender a lo largo de la vida.

La WHEC2022 promueve una conversación global alimentada por diversas narrativas sobre la educación superior a través de varias actividades: generación y difusión de conocimientos; formulación de recomendaciones de política actualizadas; identificación e intercambio de prácticas innovadoras; creación de redes y fortalecimiento de alianzas; amplia participación de las partes interesadas a nivel local e internacional (dentro y fuera de los sistemas de educación superior: profesores, investigadores, jóvenes, administradores, autoridades, funcionarios públicos, expertos empresarios, líderes sociales, etc.); y el desarrollo de vías renovadas enmarcadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con la mirada puesta en los futuros de la educación.

Sección de Educación Superior

 <https://en.unesco.org/themes/higher-education>

 cum di audae sunt.@CUNESCO.com

 @UNESCO